

ACTA NÚMERO 4/2021

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 19 de noviembre de 2021

PRESIDENTA: D.^a María del Carmen Reyes Marrero

VICEPRESIDENTE: D. José Eduardo Ramírez Hermoso

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Fermín Peñate Montes
- D.^a Ada Santana Aguilera
- D.^a Yolanda Segovia Gómez de la Serna

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS

PODEMOS:

- D. Juan Antonio Ruiz Delgado

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Ignacio García Marina
- D.^a Elsa María Yáñez Rodríguez
- D.^a María Elena Padilla Ponce

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:

- D. Enrique Sánchez Moragas
- D.^a Delia Esther Pérez Almeida

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC):

- D. Antonio Talavera Moreno

No asisten:

- D. David Suárez Perera (G. P. M. Socialista)
- D.^a María Luz Rodríguez Reyes (G. P. M. Nueva Canarias)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de noviembre de dos mil veintiuno.

A las diecisiete horas y cinco minutos, en el Centro Cultural CICCA, sito en la Alameda de Colón, 1.

La **señora PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del

orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

- **Aprobación, si procede, del acta, 3/2021, del 17 de septiembre, en sesión ordinaria, distribuida con la convocatoria.**
- **Asuntos de la presidencia:**
 - **Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito**
- **Asuntos de urgencia**

B) PARTE DE CONTROL

- **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la concejala presidenta del Distrito Centro.**
- **Mociones**
 1. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la «calle General Mas de Gaminde» (R. E. Dto. Centro n.º 707/2021)**
 2. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la «oficina de Miller Bajo» (R. E. Dto. Centro n.º 708/2021)**
 3. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos, relativa a la «limpieza de hierbajos» (R. E. Dto. Centro n.º 721/2021)**
 4. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos, relativa al «estudio de las necesidades de asfalto del Distrito Centro e inclusión en los presupuestos de 2022» (R. E. Dto. Centro n.º 722/2021)**
 5. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC), relativa a «actuaciones en el barrio Los Ruiseñores» (R. E. Dto. Centro n.º 712/2021)**
 6. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC), relativa a «actuaciones pendientes en el barrio de Copherfam» (R. E. Dto. Centro n.º 714/2021)**

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 1/39



- **Ruegos y preguntas**
 - **Ruego escrito que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos:**
 1. Anillar los troncos de las palmeras, especialmente las que se encuentran próximas a las viviendas.
 - **Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.**
 - **Preguntas escritas que formula el Grupo Político Municipal Popular:**
 1. **Asuntos sociales**
 - **Preguntas escritas que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC):**
 1. **Triana: Paisaje urbano calle Peregrina.**
 2. **Paseo de Chil: Eliminación de adoquines.**
 3. **Carretera General del Norte: Suciedad en el pavimento.**
 4. **Avenida Mesa y López: Señalización zonas para peatones y vehículos.**
 5. **Calle León y Castillo: Poda de palmeras.**
 6. **Avenida Mesa y López: Mobiliario urbano.**
 7. **Calle Alfredo de Musset: Charcos y acumulación de aguas.**
 8. **Alcaravaneras: Traslado de dos bancos situados entre los números 7 y 20 de la calle Menéndez y Pelayo.**
 9. **Calle Venegas: Charcos y acumulación de aguas.**
 10. **Avenida Mesa y López: Sustitución del pavimento red.**
 11. **Suciedad: Avenida Mesa y López.**
 12. **Arenales: Calle Senador Castillo Olivares – Plazoleta Perón.**
 13. **Alcaravaneras: Pí y Margall, Concepción Arenal, ...**

14. Barranco Guinguada: Basura y suciedad CEIP Guinguada.

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

- Ruegos y preguntas orales.

- Contestación de ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

- **Intervención de los/as vecinos/as.**

A) PARTE RESOLUTORIA

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 3/2021, DEL 17 DE SEPTIEMBRE, EN SESIÓN ORDINARIA, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.**

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

- **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

- DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO

La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias don Gustavo.

A lo largo de estos dos meses una de las cosas que más impacto a tenido, creo, es la puesta en marcha del proyecto «Distrito Centro Cultura», con el que estamos sacando distintas actuaciones y actividades fuera de lo que es la zona centro; no quiere decir que ahí no vamos. Hemos hecho en el Lomo Apolinario, en el Risco de San Nicolás y, este sábado, en La Paterna y en la zona de Mesa y López, también este sábado. También habrán actividades en el parque Doramas.

Creo que a todos se les ha repartido los «Presupuestos Participativos» con la ejecución en la que se encuentran las distintas propuestas de los «Presupuestos Participativos». En la parte del distrito, se han

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 2/39



hecho distintas mejoras en el mobiliario urbano y en las zonas ajardinadas.

Dos temas muy importantes para el distrito. Una de ellas ya ha salido a concurso, y es la rehabilitación de las viviendas del Lomo Apolinario. Próximamente saldrán las de La Paterna y ayer se les expuso a los vecinos y a las vecinas, por parte de la concejalía de Urbanismo, de las distintas actuaciones. Ayer visitamos el barrio de La Paterna junto con el alcalde.

Hemos celebrado, con un gran éxito, el «Market de Mesa y López», con veinticuatro carpas y con un programa de actividades para toda la familia de música, talleres, etc, durante todo un fin de semana.

Decir que el Distrito Centro con los locales sociales y el Centro Cívico Suárez Naranjo es de los que más dinamización tiene, y a lo largo de todos los días hay actividades, talleres, y demás, como pueden ser informática, idiomas, bailes, etc.

Hemos continuado con la colaboración desde el Distrito Centro con los tres barrios con los que hemos conseguido sacar adelante el proyecto, que son el Lomo Apolinario, Casablanca III, y se ha unido también La Paterna. De manera que a través del concurso del Distrito de ferretería suministramos a la asociación de vecinos materiales para el mantenimiento y adecentamiento de determinadas zonas del barrio, que lo ejecutan vecinos y vecinas con la colaboración del acuerdo que se llega con Institución Penitenciaria con distintos chicos y chicas que tienen que cumplir condenas en beneficio de la sociedad.

Bueno, esto es un resumen de las distintas actividades. Saben que el Distrito Centro es el que más actividad concentra a lo largo de todo el año.

Ahora vendrá la navidad y tendremos el encendido de la zona de Triana, actuaciones de navidad, dinamización en Mesa y López y en Triana y este año, como novedad, en la zona del mercado en la calle Galicia.

Con motivo del 25M, el «Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer», los actos de la concejalía de Igualdad terminan el día 26 con una obra

de teatro que tendrá lugar en el parque Doramas, en el anfiteatro José Antonio Ramos, «Allá cuelga mi vestido» que es un recorrido por la vida de Frida Khalo a través de sus distintas obras.

Como he dicho, es un resumen de las distintas actividades en temas que se han desarrollado desde la concejalía de Distrito Centro.

Sin más, podemos continuar con el orden del día.

• **ASUNTOS DE URGENCIA**

No se han presentado por parte de los diferentes grupos.

B) PARTE DE CONTROL

• **DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO CENTRO**

Se han dictado 42 resoluciones, del 17 de septiembre al 18 de noviembre de 2021. De las cuáles 22 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 20 de reconocimiento y liquidación de obligación, autorización y disposición de gasto. Encontrándose a su disposición en la secretaría de la Concejalía del Distrito Centro.

• **MOCIONES**

1. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «CALLE GENERAL MAS DE GAMINDE» (R. E. DTO. CENTRO N.º 707/2021)**

«La zona de Alcaravaneras ha sido objeto de varias mociones en esta junta de Distrito en varias ocasiones, pero siguen con unas carencias y deficiencias importantes que inciden en la seguridad, en unos casos, en la movilidad en otros y en la gran mayoría son consecuencia de la falta de mantenimiento y de la pésima gestión de los servicios públicos básicos que presta el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 3/39



Sirva como ejemplo el robo producido hace escasos días en la consulta de un dentista de la C/ Mas de Gaminde, además de en otros comercios de la zona. Otro ejemplo: los mercadillos que organizan los indigentes de la zona con los objetos que encuentran en la basura, dejando las aceras en un estado penoso. Es claro el escaso interés que esta corporación tienen en solucionar los problemas de los vecinos y comerciantes de esta parte de la ciudad.

Se debería actuar sin más dilación debido al deterioro que sufre el barrio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Popular solicita:

- Más presencia policial para evitar los robos que se están produciendo en los comercios de la zona.
- Solucionar el problema que causa la indigencia en la zona.
- Limpieza más exhaustiva.
- Control policial los fines de semana para evitar los botellones del 24 horas de la C/ Mas de Gaminde.»

Enmienda del grupo de gobierno:

«Trasladaremos a los distintos servicios solicitando un incremento, en la medida de lo posible, de todas aquellas cosas que piden.»

Acuerdo:

«Trasladaremos a los distintos servicios solicitando un incremento, en la medida de lo posible, de todas aquellas cosas que piden.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora PADILLA PONCE (G. P. M. Popular):** Buenas tardes a todos.

Darle la bienvenida a los vecinos de la zona que hoy nos acompañan.

La zona de Alcaravaneras ha sido objeto de varias mociones en esta junta de Distrito en varias ocasiones, pero siguen con unas carencias y deficiencias

importantes que inciden en la seguridad, limpieza, y que son consecuencia de la falta de mantenimiento y de la pésima gestión de los servicios públicos que presta este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Hay varios puntos críticos en la zona, pero pongamos la calle General Mas de Gaminde esquina calle Barcelona, o la calle Néstor de la Torre, además de la playa de Alcarvaneras. En la calle Barcelona esquina con la calle Mas de Gaminde se ponen indigentes. Vamos a poner ejemplos de lo que sucede diariamente en estas calles. Por ejemplo, hace unos días, el robo producido en un dentista del edificio de Mas de Gaminde, además de en otros comercios de la zona. Otro ejemplo, los mercadillos que se forman con las personas sin techo que duermen allí, sacando objetos de los contenedores de basura y poniéndolos a la venta en las aceras interrumpiendo el paso de las personas. Además, un mercadillo no está permitido. Además, se ponen a beber alcohol, se drogan. Todo ello delante de los vecinos.

Ayer, por ejemplo, estuve hablando con una vecina, con María del Pino, que me estaba contando que estaba saliendo ella del portal de su casa y se ha encontrado con un señor desnudo sin la ropa de abajo. Ese es el día a día de los vecinos. Eso es una cosa que no se puede tolerar. Esto no es una cosa puntual, esto llevan años solicitando un cambio y que pasen más los policías, que se ocupen de la indigencia, que se ocupen del problema que hay en esa zona.

Los botellones, los fines de semana, en el 24 horas, es un tema desesperante para todos los vecinos. No pueden dormir. Lllaman a la policía, la policía viene después de dos o tres horas pero no hacen nada. Y son botellones, y los botellones tampoco están permitidos. Es que es una cosa que clama al cielo porque los vecinos llevan quejando de estos problemas en varias ocasiones. No es una cosa puntual, es una cosa permanente.

Como digo, allí es un punto de concentración de la indigencia. Es el boca a boca y ya tienen colchones, mesas,

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 4/39



sillones y se han montado sus casas allí.
¿Cómo puede estar pasado esto en la ciudad? Es un poco increíble.

Los vecinos se encuentran abandonados por parte del ayuntamiento. Ya han presentado varias quejas pero no hay respuestas. Llamen a la policía y pasan dos o tres horas hasta que llegan y les dicen que no pueden hacer nada. La paciencia de los vecinos se está agotando y exigen una solución.

Es urgente una actuación conjunta y de manera permanente entre Servicios Sociales, Policía Local, Limpieza y Salud Pública. La indiferencia no puede ser la respuesta ante el consumo de alcohol, drogas, suciedad, insalubridad. Se está poniendo en peligro la convivencia ciudadana, la continuidad de negocios, de puestos de trabajo. Aquí tenemos al presidente de la comunidad de vecinos que ha venido preocupadísimo porque nos ha dicho que eso sucede todos los días.

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo municipal Popular solicita:

- Más presencia policial para evitar los robos que se están produciendo en los comercios de la zona.
- Solucionar el problema que causa la indigencia en la zona.
- Limpieza.
- Control policial los fines de semana para evitar los botellones.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Palabras al respecto por parte del resto de grupos municipales? Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Buenas tardes a todos.

Bienvenidos los vecinos que hoy asisten a la junta. Ojalá podamos ver a más vecinos en juntas futuras.

Antes de responder a la intervención que ha hecho la compañera, me gustaría mandar un saludo de condolencia al compañero Enrique Moragas. Me acabo de enterar que ha fallecido su padre. Lo siento mucho. Me acabo de enterar

ahora, si no te lo hubiera dicho antes. Mandarle un fuerte abrazo.

La situación que ha expuesto la compañera es una situación que no es nueva. Nosotros venimos presentando mociones, preguntas, y vemos que no se ha hecho nada al respecto.

Si hay un problema de seguridad ciudadana, que es un problema de la Policía Nacional pero también existe un protocolo de colaboración con la Policía Local. Desapareció la policía de barrio que tenía un efecto disuasorio, pasaban por los comercios, hablaban con los vecinos. Estaban continuamente ahí. Ha sido sustituido por una nueva figura, la policía de participación ciudadana, y la verdad que no sabemos muy bien qué funciones tiene esta policía. Por lo que sabemos, y hablado esto con policías locales, vienen, le preguntan a los vecinos, le pasan las cuestiones a otros policías; cuando vienen ya no pasa nada porque no están interviniendo con la celeridad que se requiere.

Luego ha hablado de otra cosa, que nosotros presentamos una pregunta acerca de la suciedad, por ejemplo; de los malos olores que hay en la calle Pí y Margall, en la calle Mas de Gaminde. Lo que nos contestan desde la concejalía de Limpieza es que se hacen baldeos, y tal. Yo la verdad que no sé... me da que no pasan por esas calles. La sensación que da no es esa. Y lo único que piden a los vecinos es mayor implicación y mayor civismo. Pero si es que la ciudad está hecha un desastre y la zona de Alcaravanas no escapa de ello.

También nombraste la playa de Alcaravanas. Caían piedras el otro día, el día 17 caían piedras porque se desprendió parte del muro.

Entonces las Alcaravanas tiene que dejar de ser la hermana pobre de Mesa y López. Hay que intervenir ahí, hay que invertir, tiene que haber mayor presencia policial, mayor limpieza, cambiar la luminarias del barrio. Todo eso lo hemos pedido aquí.

Por lo tanto, como no podía ser de otra manera, vamos a votar a favor de la moción.

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 5/39



- La **señora PRESIDENTA**: Gracias señor Talavera.

¿Más palabras al respecto? Tiene la palabra el grupo de gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todos y a todas, a los vocales, al público asistente y a los miembros de la mesa.

Vamos a ver, con respecto a la moción que ustedes han planteado... Tengo un problema, que pronto no tendré, y no les he seguido muy bien. Soy sincero y no les he seguido muy bien en el momento que han intervenido. Nunca me había pasado, la megafonía aquí debe de ser diferente; hoy no he traído los audífonos y no les he seguido. Pero por la moción que han presentado sé de qué va este asunto.

Una vez dicho esto, vamos a ver, la situación de la calle Mas de Gaminde, en ese entorno de la calle Barcelona y demás; tengo que comentarles de entrada que el ayuntamiento, a través del área de Seguridad, en estas semanas, como establece periódicamente los planes estratégicos de seguridad en la ciudad, con los comerciantes de la zona Mesa y López y proximidades, como con las otras zonas comerciales de la ciudad, se ha llegado a un acuerdo para que ahora, en este periodo de tiempo, el dispositivo especial de seguridad en navidad. Esto conlleva, además es un acuerdo con los comerciantes; los cuales saben las horas del día que hay más problemas de seguridad y que necesitan mayor protección. Por tanto estas zonas van a tener una especial vigilancia por parte de la Policía Local en coordinación con la Policía Nacional. Además, también se tendrá en cuenta el problema del tráfico que se ocasiona y se regulará el tráfico en esa zonas de Barcelona, Mas de Gaminde, que desde luego lo es.

En segundo lugar, aquí también hay un problema que reconocemos, está ahí, es palpable, de indigencia. En ese sentido tengo que indicarle que el Servicio de Intervención de Calle de Servicios

Sociales, como lo hace en todas las zonas donde hay emplazamiento de indigentes, tiene contacto y una atención a estas personas. Como ustedes saben, no se les puede obligar, pero continuamente se les ofrece asesoramiento sobre prestaciones, sobre los servicios que tiene el ayuntamiento a los que ellos pueden acudir para ir solventando esa situación de indigencia. Esta semana se ha hecho una actuación, antes de ayer, por parte de este servicio y efectivamente están estas dos personas que pernoctan y que casi viven en esa zona. Ciertamente, y por primera vez, se ha visto que hay tres nuevos indigentes que ciertamente han montado una especie de mercadillo de objetos usados. El Servicio de Intervención de Calle lo ha comprobado.

En cuanto a los botellones, la policía que tiene un plan antibotellones que se ha puesto después de la pandemia, no consta que sea una zona especialmente complicada, sino que está en torno a ese establecimiento del 24 horas, pero que no es un problema.

En cuanto a la limpieza, decir que se intensificará en todos estos días desde Limpieza.

Por tanto, el grupo de gobierno le plantea lo siguiente: En el marco de este plan de seguridad, se insta a los servicios policiales; Policía Local y Policía Nacional, para controlar estos mercadillos de los indigentes y poner fin a esa actividad ilegal. Por tanto, para poder solventar esa situación el plan de seguridad está ahí. También quiero decirles que los robos en nuestra ciudad han disminuido en un 20%, dato que pueden comprobar.

Así que sería que, en el marco de este plan especial de seguridad, con todas estas tareas y funciones que les he dicho, se instaría a los servicios de la Policía Local y Policía Nacional, según las competencias de cada uno, para que se ponga fin a esta actividad que estos indigentes están llevando a cabo en esta zona de la calle Mas de Gaminde.

La redactaré lo mejor posible pero ese es el sentido de la enmienda que les proponemos desde el grupo de gobierno al grupo proponente del Partido Popular.

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 6/39



- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias don Sergio.

Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora PADILLA PONCE**: La verdad que me parece estupendo que haya un plan especial para estas fiestas. Pero el problema no es puntual, este problema es permanente, es de hace tiempo. Hay que ser claros, esta solución no es.

Los botellones sí están. Se lo puede decir el presidente de la comunidad del edificio donde se sientan, todos los fines de semana, las personas ...

¿No oye?

Le estaba diciendo que es estupendo el plan para estas fiestas pero que es algo puntual. Realmente el problema es permanente. No es para las fiestas, debería de ser una cosa para siempre.

En cuento a los botellones. Los botellones sí existen. Ahí tenemos al presidente de la comunidad del edificio donde se celebran todos los botellones todos los fines de semana. Él ha venido en representación de todos los vecinos porque están todos que no pueden más. Llega el fin de semana y no descansan. Es entre semana y se encuentran con los indigentes. Es que están viviendo en un barrio que se supone, que es el centro, donde mejor deberían de estar y resulta que están fatal.

Después, la limpieza es otro tema que allí no se toca. Uno va caminando por las aceras y se les queda lo pies pegados. La verdad que la limpieza deja mucho que desear.

- La **señora PRESIDENTA**: Perdón. ¿Cuál es la postura del grupo proponente?, ¿admiten la enmienda?

- La **señora PADILLA PONCE**: Añadir el tema de la limpieza.

- La **señora PRESIDENTA**: O sea, la enmienda quedaría que trasladaremos a los distintos servicios solicitando un

incremento, en la medida de lo posible, de todas aquellas cosas que piden.

¿Les parece?

A este respecto, decir que se ha solicitado por parte del Distrito, y espero que sea en breve, hacer una limpieza de choque. Se solicitó para el Mercado Central y la hicieron de noche, luego a primera hora del día y después de noche, según las necesidades. Desde que yo soy concejala se ha pedido dos veces. Espero que el Servicio de Limpieza, también en este caso, colabore.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

2. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «OFICINA MILLER BAJO» (R. E. DTO. CENTRO N.º 708/2021)**

«El Distrito Centro es el segundo más poblado de la ciudad con más de 87.000 habitantes, y hasta marzo de 2020 contaba con dos oficinas de atención al ciudadano, una en la calle Alfonso XIII, número 2, donde se encuentra la propia Concejalía de Distrito, el Centro de Servicios Sociales, la Oficina de Atención a la Ciudadanía y la oficina de Tributos, pero por otro lado también se contaba con la Oficina de Atención a la Ciudadanía en Miller Bajo, situada en la Carretera General del Norte, número 35.

Desde que se declaró el estado de alarma en marzo de 2020 debido la Covid-19 la oficina que se encuentra en la Carretera General del Norte, número 35, se cerró sin que los vecinos de barrios como Casablanca III, La Paterna, Los Tarahales, Albiturría, Lugarejo, Lomo Apolinario, Miller Bajo, San Nicolás, San Francisco, Divina Pastora o Copherfam puedan ir a realizar sus trámites, teniendo que acudir a la oficina que se encuentra en Alfonso XIII o a las oficinas centrales en el Metropole.

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 7/39



Son muchas las llamadas que hemos recibido sobre este asunto ya que no es de recibo que se tengan que desplazar tan lejos teniendo una oficina al lado.

No entendemos cuál es la razón para haberla cerrado hace ya un año y ocho meses. No entendemos que teniendo unas oficinas municipales que funcionaban a la perfección y que prestaban una serie de servicios sigan cerradas.

Desde que se reanudaron las juntas de Distrito lo hemos denunciado en más de una ocasión y creemos que ya es hora de que esas oficinas vuelvan a abrir para dar un servicio de calidad como se prestaba con anterioridad.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- Que se vuelva a abrir la Oficina de Atención a la Ciudadanía ubicada en la Carretera General del Norte para prestar los mismos servicios que se venían realizando antes del estado de alarma.»

Enmienda del grupo de gobierno:

«Si la situación en ese sentido mejora a lo largo del año que viene, una vez se pueda tener más efectivos administrativos en situación activa a nivel municipal, se volverá a abrir dicha dependencia de atención al público.»

Acuerdo:

«Si la situación en ese sentido mejora a lo largo del año que viene, una vez se pueda tener más efectivos administrativos en situación activa a nivel municipal, se volverá a abrir dicha dependencia de atención al público.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes compañeros, compañeras y vecinos que acuden hoy a esta junta de Distrito.

Primero, pedir disculpas ya que soy muy bajita y no tengo un cajón y la verdad que me gusta mirar cara a cara a mis compañeros para expresar lo que traigo.

Sabemos que el Distrito Centro es el segundo más poblado de la ciudad, cuenta con más de 87.000 habitantes. Pues hasta marzo de 2020 contaba con dos oficinas de atención al ciudadano, una en la calle Alfonso XIII, número 2, y también se contaba con la Oficina de Atención a la Ciudadanía en Miller Bajo, situada en la Carretera General del Norte, número 35.

Cuando se declaró el estado de alarma se procedió al cierre de las mismas, desde hace ya un año y ocho meses. No hay que mirar para el otro lado. Ya hace un año y ocho meses.

¿Los perjudicados? Como siempre, los barrios colindantes, los vecinos de las zonas de La Paterna, Divina Pastora, Copherfam, Casablanca III. Los vecinos tienen que desplazarse continuamente a arreglar sus trámites a las oficinas ubicadas en Alfonso XIII o en las oficinas centrales del Metropole.

¿Qué pasa con esto? Pues que el ayuntamiento está mirando para el otro lado porque las personas que utilizan estos servicios son personas que realmente lo necesitan y que no cuentan, para su desgracia, con el dinero para el transporte público.

No entendemos el motivo por el que, después de un año y medio, esas oficinas continúan cerradas al público. Tampoco entendemos la falta de empatía hacia el ciudadano ya que muchas de las quejas recibidas son de personas y de familias que se han quedado sin trabajo y que no cuentan con medios para poder desplazarse. No es de recibo que en su zona tengan unas oficinas municipales, que anteriormente funcionaban a la perfección, y que continúen cerradas. Ya que ha pasado un año y ocho meses, que se dice pronto, el ayuntamiento no ha buscado ningún tipo de solución.

Tampoco entendemos el mal funcionamiento de la cita previa. ¿Qué pasa con la cita previa? Que los afectados se encuentran en que no pueden ser atendidos hasta más de una semana. La

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 8/39



tónica general es de jueves a jueves. No lo entendemos. ¿Qué pasa? Que ahora, aparte, y encima de no prestar al ciudadano un servicio que funcione con normalidad, le toca al ciudadano sentarse detrás de su teléfono, horas y horas, para coger cita. Pero cuando contacta con la teleoperadora la respuesta es la siguiente: “No hay cita para hoy, ni para mañana, sino para dentro dentro de una semana”. En ocasiones hay ciudadanos que han tenido que esperar hasta quince días para poder solucionar su problema. Se supone que, tanto el ayuntamiento por una parte, como los servicios públicos, están para ayudar al ciudadano y hacerle la vida más fácil. O sea, agilizar ese tipo de trámites. Pues no. El ayuntamiento siempre mira hacia el otro lado. Las citas previas siempre funcionan perfectamente, mientras hay familias que desde hace meses que esperan una cita. Desde que han comenzado las juntas de Distrito el grupo Popular lo ha denunciando en numerosas ocasiones. Concretamente, en la última junta yo lo llevé a ruegos. Quiero pensar que no lo entendieron pero que no lo escucharon ya que seguimos en las mismas. El servicio es lamentable. Podríamos, con un poco de corazón, tener un servicio de calidad hacia el ciudadano.

- La **señora PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Vale. Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita que las oficinas de la Carretera General del Norte abran otra vez al público, más que nada porque la normativa ya lo aprueba, y que se vengán prestando los mismos servicios que se prestaban anteriormente antes de la pandemia.

Gracias por escucharme.
No se puede mirar para el otro lado señores porque es un problema...

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Alguna palabra al respecto?
¿Ciudadanos?
Tiene la palabra el grupo de gobierno.

- La **señora SANTANA AGUILERA (G. P. M. Socialista)**: Muy buenas tardes.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que las oficinas de Miller Bajo se considera un anexo a la oficina ubicada en la concejalía de Distrito Centro. Precisamente, porque este grupo de gobierno no mira para otro lado, sino que tiene en cuenta la situación actual, estas oficinas no están cerradas, están cedidas a Servicios Sociales para atención de Familia e Infancia que, por desgracia, en esta ciudad urge.

La actual coyuntura que estamos viviendo de crisis sanitaria también nos obligan a racionalizar los servicios y los recursos públicos que contamos y priorizar las atenciones en las concejalías de Distrito. Además, desgraciadamente, estamos ahora mismo en una situación en la que vamos a vivir una sexta ola, e incluso se prevé que vamos a subir al nivel 2.

Por tanto, entendemos la preocupación de los vecinos y vecinas, planteamos una transaccional que procedo a leer. “Si la situación en ese sentido mejora a lo largo del año que viene, una vez se pueda tener más efectivos administrativos en situación activa a nivel municipal...”

Esperen, ahora procedo a leer que me dejé un problema que hay pendiente, que es el tema del personal, para que tenga sentido la enmienda.

“Si la situación en ese sentido mejora a lo largo del año que viene, una vez se pueda tener más efectivos administrativos en situación activa a nivel municipal, se volverá a abrir dicha dependencia de atención al público.”

Por tanto, esto es lo que planteamos y hay que tener en cuenta que las oficinas no están cerradas, que están derivadas a Servicios Sociales que urge más ahora mismo.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto, señor Talavera?

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 9/39



- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Simplemente un apunte. Quería escuchar lo que decían ustedes.

Dice que no están cerradas y que las están usando Servicios Sociales. ¿Están usando todo el local o solo una parte?

Otra cosa, si no se va a abrir esa oficina de atención al público, hay dos máquinas expendedoras allí; es lo que nos informan, para emitir certificados, documentación, ¿qué es lo que van a hacer con ellas?, ¿las van a trasladar a otras dependencias?, ¿a las concejalías de Distrito?

Simplemente esas cuestiones.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: A ver, las dependencias de Miller Bajo, como recordaran muchos de los que estamos aquí; no sé si el señor Talavera llegó a ir a alguna junta de Distrito allí, la mayor parte del centro es una salón enorme que era donde celebrábamos la junta de Distrito. Eso está cedido a los trabajadores y trabajadoras sociales que trabajan en horario de mañana, tarde y noche en atención a Familia e Infancia.

Con la pandemia hubo que hacer unos reajustes en Servicios Sociales, como todos sabemos, e incluso colaboramos desde otras concejalías cediendo trabajadores y trabajadoras para dedicar parte de su tiempo trabajando en Servicios Sociales.

Los despachos que habían, que son muy pocos, están ocupados por personal que se dedica a esto.

La parte de atrás del centro de Miller está cedido al Servicio Canario de Salud que nos lo solicitó, primero para la vacunación, luego para hacer un seguimiento y todavía sigue cedido al Servicio Canario de Salud. Una asociación tenía una parte de allí y hubo que cederlo al Servicio Canario de Salud. Como ha dicho Ada, no es que esté cerrado, no se está atendiendo para atención al ciudadano. El edificio no está cerrado. Es que era uno de los más adecuados por el salón que tiene para la

atención a menores ya que los trabajadores estaban hacinados en otras oficinas.

Por aclarar lo de las dependencias.

¿Alguna palabra más? Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**:

Votamos a favor. Pero que no lo pague el ciudadano. Pónganse las pilas con el personal porque el ciudadano no tiene ningún problema, ni les interesa los problemas que ustedes tengan en el interiormente, evidentemente. Ustedes están para solucionar los problemas del ciudadano. Pero votamos a favor.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Pasamos a votar la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

3. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A LA «LIMPIEZA DE HIERBAJOS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 721/2021)**

«Los hierbajos inundan las calles, aceras y bordillos de nuestra ciudad y no se percibe ninguna actuación para su retirada por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a pesar de haber sido reclamado públicamente.

Los barrios de este distrito no escapan de dicha situación, evidenciando la dejadez por parte del equipo de gobierno municipal en el cuidado y limpieza de las vías públicas. Todo ello provoca un detrimento a la imagen de la ciudad innovadora, renovada y cosmopolita que procuran trasladar a la opinión pública.

Hay zonas, tal y como refleja la fotografía adjunta, en la que los hierbajos se cuelan entre las grietas de las aceras con un tamaño y dimensión propios de zonas

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcJGvzur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 10/39



rurales y que además de deteriorar la imagen de la ciudad, pueden resultar barreras en la movilidad de los viandantes, especialmente en el caso de personas con movilidad reducida, en contra de las acciones de accesibilidad universal cuya implantación deberían ser prioritarias.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la junta de Distrito la adopción del acuerdo siguiente:

Instar al área de Servicios Públicos y Carnaval del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para que proceda de forma inminente a la retirada de los hierbajos en las vías públicas del distrito.»

Enmienda del grupo de gobierno:

«Instar al área de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Las Palmas para intensificar el servicio de eliminación de hierbajos en las vías públicas, aceras, calles del distrito»

Acuerdo:

«Instar al área de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Las Palmas para intensificar el servicio de eliminación de hierbajos en las vías públicas, aceras, calles del distrito»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora PÉREZ ALMEIDA (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos.

El objeto de esta moción es conseguir que el ayuntamiento actúe de manera inmediata por todos los hierbajos, que todos vemos, que invaden las calles de la ciudad, y nuestro distrito no está exento de esta situación.

Como se aprecia en la foto adjunta a la moción, hay casos en la que en las grietas de las aceras crecen los hierbajos también. En algunos casos, como es este, han tomado unas dimensiones por

dejadez en su retirada. Preocupa, no solo por la imagen de la ciudad, sino porque pueden ser una barrera de accesibilidad para personas con movilidad reducida por el tamaño que están adquiriendo estas malas hierbas.

La revista Forbes, en su última publicación, nos ha recomendado como ciudad ideal para hacer una escapada de invierno en España. Entonces vamos a intentar que los turistas, los visitantes que sigan esa recomendación no se vayan defraudados y que se encuentren con una ciudad que, como mínimo, esté cuidada. Y esto no es una imagen que preste a ello.

Como saben, los turistas ya no solo vienen a los municipios del sur de la isla, sino que nos los encontramos en cualquier municipio. Entonces, esperemos que tengan una buena imagen y, ya que hemos sido recomendados por terceros, no desaprovechar esa oportunidad.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto? Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Compañera, no sé qué te van a contestar hoy aquí, pero esta misma pregunta la formulé acerca de la limpieza de los rastrojos y se me contestó que nunca se dejó de hacer pero que con motivo de las vacaciones de los empleados de Limpieza se había paralizado el tema. Y digo yo que si todavía continúan de vacaciones porque, la verdad, como relatabas antes, hay sitios como la Carretera General del Norte y en la avenida marítima, que por unos lados ponen "peligro" por el tema de accesibilidad y por otro la seguridad vial. Los rastrojos tienen una altura considerable en sitios como la Carretera General del Norte. También hablabas de una cosa importantísima, el alcalde hablaba que se iba a presentar la candidatura, oficialmente, como Ciudad Cultural Europea en 2031, o 2032.

La que le corresponde actualmente en 2021 es Timisoara. Le llaman la ciudad de las flores. Yo he visto imágenes y es impresionante. Le llaman la pequeña



Venecia de Rumanía, perdón, la pequeña Viena de Rumanía. Y digo yo que si la imagen que tenemos actualmente de la ciudad va a ser esa la que vamos a vender. Como decías tú, nos recomiendan como destino, ¿qué es lo que vamos a enseñar? Y si esta es la imagen que queremos mostrar de Las Palmas de Gran Canaria.
Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señor Talavera.
Sí, Partido Popular, por favor.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos, a los compañeros, a la presidenta, a los vecinos presentes, a los trabajadores municipales y al concejal que nos acompaña, David.

Dar también, en nombre de mi grupo, el pésame al compañero Enrique.

Miren, yo solo una aportación, un matiz pequeño, efectivamente el grupo Popular, como no puede ser de otra manera, va a apoyar esta moción presentada por el grupo Ciudadanos.

Como decía el compañero, va en la línea de muchas otras, incluidos ruegos y preguntas que se han traído en este sentido. Creo que no es la primera vez que hablamos aquí, esto ya es repetitivo y cansino, sobre los hierbajos.

En general esta es la constatación de que los servicios públicos básicos, lo digo con pesar y con dolor, no acaban de funcionar en este ayuntamiento.

Esto es más competencia de Parques y Jardines pero también podría hilarlo con la limpieza. Y la limpieza se le quitó a Podemos, bien hecho, pensando que se iba a hacer mejor, pero es que no salimos del hoyo y seguimos sin ser limpios.

En todo caso, apoyar, como no puede ser de otra manera. Tampoco sé lo que nos van a contestar pero es algo de sentido común. Está por toda la ciudad.

Creo que es un problema fácil de atajar por parte de los servicios del ayuntamiento, de verdad lo creo. Por tanto es de sentido común ponerse a ello

y más cuando se va a presentar a esta ciudad como candidata. Entonces habrá que adecuarla, tendrán que funcionar los servicios básicos, tendrán que no haber hierbajos y no parecer esto ni Jumanji, ni que esté esta ciudad sucia como hemos denunciado aquí.

Por tanto, instar una vez más a este grupo de gobierno a llevarlo a cabo y apoyar la moción del grupo Ciudadanos.
Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
Tiene la palabra el grupo de gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes de nuevo.

Vamos a ver, con respecto... Decirle a la compañera de Ciudadanos que ahora sí que le he entendido perfectamente.

Con respecto al tema de los hierbajos en el distrito y en la ciudad, como grupo de gobierno y de personas que estamos en la calle, no dejamos de reconocer que ciertamente en algunas partes de la ciudad nos encontramos con esos hierbajos.

Desde el área de Servicios Públicos, concretamente desde Limpieza, es una preocupación número uno. Desde luego desde la parte de la concejala, Inmaculada Medina Montenegro, del Partido Socialista; antes lo llevaba... Somos tres fuerzas que trabajamos unidos desde una óptica unida, perfectamente unidos, ¿verdad?

No dejamos de reconocer que este es un problema que está en la ciudad, es una obsesión número uno, estamos haciendo todas las actuaciones para mejorar la atención del Servicio Municipal de Limpieza. Este que les habla, los ojos se me van a salir de mis cavidades porque voy mirando por todos sitios.

Vamos a ver, comentarles, la eliminación de rastrojos es uno de los servicios que tiene asignados el Servicio Municipal de Limpieza. Está planificado en cada barrio la periodicidad en la que se procede a eliminar los rastrojos.

Con los hierbajos se hace la actuación pero en poco tiempo vuelven a crecer. Entonces estamos... Yo manejo la plaza que está delante de mi casa, en la calle Venegas,

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 12/39



plaza de La Memoria, y ahí está completamente llena de hierbajos. Ya no hay hierbajos. En otros puntos de la ciudad, me comentan... Yo he estado en La Paterna y no hay.

Entonces, lo que planteamos desde el grupo de gobierno sería una transaccional que diría así. "Instar al área de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Las Palmas para intensificar el servicio de eliminación de hierbajos en las vías públicas, aceras, calles del distrito".

Repito, intensificar, sería el matiz, la labor del servicio de eliminación de hierbajos en el Distrito Centro de nuestra ciudad. También se está haciendo en otros, pero en este caso por tratarse de este distrito.

Esa es la transaccional que le proponemos a los grupos de la oposición desde el grupo de gobierno para llegar a un acuerdo sobre esto. Creo que será fácil hacerlo porque creo que todos, por supuesto, queremos la mejor ciudad, la mejor imagen.

Afortunadamente ya estamos recuperando el turismo en la ciudad. Sin ir más lejos, tengo unos sobrinos suizos a los que lleve a ver otra parte ciudad, les llevé a La Paterna, les llevé al Lomo Blanco; pues quiero decirles que cuando uno ve la ciudad desde los ojos de un turista... Con el recorrido que hice con ellos por La Paterna, solamente me encontré un colchón en la zona de contenedores. Además, por cierto, les llamó la atención los *pipican*. No existen en Suiza. Y lo pudieron comprobar *in situ*. Por supuesto, para nuestros ciudadanos y para nuestros turistas tenemos que cuidar siempre nuestra imagen. Este grupo de gobierno lo tiene como *leitmotiv*.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: El grupo va a aceptar la enmienda, pero me gustaría comentar, tal y como mis compañeros han dicho, de otros partidos,

que si esto es un tema recurrente; yo me incorporé en la junta anterior como vocal, entonces este es un tema que se ha tratado y sigue igual. Yo llevo viviendo en Las Palmas de Gran Canaria desde que tenía 13 años. Precisamente esa calle en la que se sacó la foto es cerca de donde yo he residido, mi vivienda familiar; ahora no vivo ahí, pero sigo en el municipio, y nunca había visto eso, en la vida. Y eso lo transmiten todos los ciudadanos, los vecinos de Las Palmas están asombrados con esta situación.

Entonces, yo no creo que esté lloviendo más, ni que haya cambiado el clima para que salga eso de repente. No sé. Yo sí creo que hay una dejadez. Entonces lo que sí esperamos que se intensifique y que esa enmienda se traduzca en una acción real y efectiva porque toda la ciudad tiene que estar cuidada. Pero esto son calles céntricas y, no siempre tiene que ser así, son zonas que se cuidan más, y no es así.
Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto?

Pasamos a votar la enmienda presentada por el grupo de gobierno.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

4. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA AL «ESTUDIO DE NECESIDADES DE ASFALTADO DEL DISTRITO CENTRO E INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE 2022» (R. E. DTO. CENTRO N.º 722/2021)

«Es habitual ver propuestas de los grupos políticos en todos los mandatos pidiendo reasfaltados y arreglos menores. Este tipo de peticiones deberían ser contadas, y motivadas por hechos excepcionales. La realidad es que es un problema recurrente encontrar multitud de vías de la ciudad en

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 13/39



mal estado y parcheadas así como no pocos socavones, lo que hace suponer una mala planificación del asfaltado de la ciudad. Garantizar a los vehículos una superficie de conducción regular y no deformable se traduce en una mejora en la comodidad y seguridad vial.

El Distrito Centro no se escapa a esta situación y se puede encontrar calles deficientes en todos los barrios: Alcaravaneras, Ciudad Jardín, Arenales, Canalejas, Triana, La Paterna y Nueva Paterna, Lugo, Miller Bajo, San Francisco, Casablanca III, Lomo Apolinario, Copherfam, Tarahales, San Nicolás, Divina Pastora y Fincas Unidas. En todos los barrios podemos encontrar vías con parches y socavones, lo que supone una imagen mala de la ciudad para los numerosos turistas que nos visitan, y peor para los vecinos que no reciben un servicio adecuado desde el ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de la junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1.- Realizar un estudio urgente para detectar las calles del Distrito Centro que necesitan un asfaltado inmediato por existencia de parches, grietas, socavones y otras deficiencias fácilmente perceptibles.

2.- Instar al Servicio de Vías y Obras a que incluya la planificación de asfaltado de 2022 las vías detectadas en el estudio solicitado en el punto primero de este acuerdo, para que se pueda dotar una partida económica para asfaltado ajustada a las necesidades del Distrito Centro en los presupuestos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de 2022.»

Enmienda del grupo de gobierno:

«Teniendo en cuenta que ya están presupuestadas, se irán ejecutando en base a la necesidad.»

Acuerdo:

«Teniendo en cuenta que ya están presupuestadas, se irán ejecutando en base a la necesidad.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente, don Enrique.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos los vecinos, compañeros.

Gracias por las condolencias recibidas.

Esta moción la verdad que coincide con lo anterior. En vez de hierbajos nos encontramos con un tema recurrente que se ha tratado en muchas juntas anteriores, durante todos los años, y es la situación de las vías de la ciudad; no solo en este distrito, sino en el resto de los distritos. Nos encontramos con grietas, socavones y parches en el asfalto.

La verdad que si miramos todos los barrios del distrito hay calles mejores, hay calles peores, hay calles que están perfectas; pero ningún distrito se escapa.

Sinceramente, si es una situación que se suele dar habitualmente, no creo que sea otra cosa que una falta de planificación.

El asfaltado tiene una vida útil y, una vez que se asfalta, con previsión y con planificación, saben cuándo esa carretera tiene que volver a ser asfaltada nuevamente. En ocasiones, por circunstancias, puede haber algo especial que estropee esa vía, pero claro eso sería en cuestiones ocasionales, accidental, puntuales. Pero nos encontramos con muchísimas vías en esta situación.

Alguna vez he pedido la planificación del asfaltado a Vías y Obras y me sorprendió la respuesta. Decían que no había planificación, que se asfaltaba cuando se necesitaba. Es que eso no puede ser así. La calle León y Castillo se tiene que asfaltar tal día del tal año. Es que eso tiene que ser así. Y si hay un socavón, ahí habrá un parche hasta que se vuelva a asfaltar.

Comentaba antes que la limpieza de hierbajos era la prioridad número uno de la concejala, Inma. Bueno, espero que de Vías y Obras esta sea la prioridad número dos.

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 14/39



Lo que pedimos en esta moción es que, desde el Distrito, se haga un estudio de las necesidades de las calles que lo necesiten, para que el año que viene, un asfaltado. Que no sea un sorteo a ver, como sucedió hace un par de años, qué barrios, qué calles, tocan este año. A ver quién tiene más suerte o quién tiene menos suerte. No. Desde el Distrito vamos a ser un poco egoístas ya que se están preparando los presupuestos del año 2022. Deberían de ser todos los Distritos egoístas. Estoy seguro que los técnicos de la concejalía están a tope pero un hueco, ahora que es el momento, para analizar y detectar las cincuenta vías, las tres vías, no sé, lo que sea. Solo hay que salir del ayuntamiento y en la primera calle que sube, ahí hay un agujero que lleva un mes y un parche se podía haber puesto. Igual lleva más.

En todo caso, estudiarlo, analizarlo, e instar a la concejalía a que lo pongan en sus presupuestos. Es el momento. En enero es tarde, ahora es pronto.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias don Enrique.

¿Palabras al respecto? Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Sergio, una pregunta, a tus primos suizos te los llevaste a La Paterna, ¿fuiste en coche o caminando?.

- La **señora PRESIDENTA**: Nos centramos en el tema de la moción. Gracias.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Va en relación con la moción que presenta Enrique. La calle Manuel de Falla está llena de baches y a trompicones. Y digo yo que si fuiste en coche te dejaste los muelles allí porque, la verdad, no es un buen ejemplo como para llevarlos a un sitio y decirles "oye, mira cómo está el barrio". Además de los problemas de accesibilidad que tienen.

En cuanto a lo que dice Enrique, leyendo la moción, solo echo en falta al paseo Tomás Morales que todavía no sé, se presentó la moción; nuestro grupo presentó la moción en anterior junta y todavía no se ha hecho absolutamente nada. O sea, sigue el mismo socavón en el carril guagua, se siguen reventando alcantarillas.

Se abrió el otro día un socavón en la calle Néstor de la Torre. Antes hablaban de planificación, un estudio de dirección cuando se desvió todo ese tráfico a la calle Néstor de la Torre. No sé cuánto se habrá multiplicado el tráfico pero seguro que no se planificó. No hay gestión, no hay un plan director como dice Enrique, y yo creo que es necesario.

Si no están realizando las labores necesarias de reasfaltado en muchas de las vía, como la del paseo Tomás Morales. Si es que tienen miedo a cargar de más peso al asfaltado y que se les vuelva a hundir.

Hay un problema grave en la ciudad y un día vamos a tener una desgracia.

El tema de la calle Néstor de la Torre es un tema recurrente.

Por lo tanto, evidentemente vamos a votar a favor de la moción de los compañeros del grupo Ciudadanos.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Partido Popular.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: En nuestro caso, les adelanto también que desde el grupo Popular votaremos, evidentemente, como no puede ser de otra manera, a favor de esta moción. Pudiera parecer que desde los grupos de la oposición venimos coordinados y que preparamos lo mismo, pero no es así.

Con lo cual, es evidente que los problemas son constatables y tangibles para todo el mundo. No solo para los grupos de la oposición, sino para todos los ciudadanos.

No es el problema anterior de los hierbajos, ahora es el tema del asfalto. Entonces, hilando con lo anterior, desde el grupo Popular creo que es importante... También iba a hablar de la calle Tomás Morales, que a la señora presidenta su despacho le

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 15/39



queda muy cerca, pasee y se acerque para constatar que eso es real. Y lo digo porque me consta que usted pasea. Lo digo de verdad, que se acerque y constate que eso no nos lo estamos inventando. Los agujeros son, en fin, el del carril guaguas es que la guagua se hunde en el agujero. Con lo cual, por favor, y con esto termino, el grupo Popular plantemos, igual que han dicho antes con un plan de choque con la limpieza, creo que sería muy bueno, proponemos un plan ambicioso de asfalto de toda la ciudad, de todo el municipio. Pero bueno, estamos hablando del Distrito Centro que es lo que nos ocupa. Por tanto, del Distrito Centro.

Creo que también es de sentido común y va en beneficio de los ciudadanos.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Le agradezco la invitación a pasear puesto que las oficinas me quedan cerca, pero me queda más cerca mi casa puesto que vivo en la zona. O sea, que pasear, paseo, y sé perfectamente cómo está. Al igual que sé cómo están las de otros distritos que también se están asfaltando.

Tiene la palabra el grupo de gobierno.

- La **señora SANTANA AGUILERA (G. P. M. Socialista)**: Bueno, pues tenemos buenas noticias porque esta necesidad ya se encuentra planificada.

La petición la hemos trasladado a la Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y nos trasladan que estas vías ya están medidas y presupuestadas para incluirlas en los próximos proyectos de asfaltar y repavimentar. Se actuará según la necesidad, priorizando las actuaciones a llevar a cabo.

Por tanto, planteamos una transaccional, puesto que no hay que presupuestarlo porque se encuentra en ello. Simplemente plantemos una transaccional para que se vaya actuando

en base a la necesidad que haya de asfaltado.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras? Don Enrique.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: Bueno, en efecto, en la moción ni en mi exposición nombré ninguna calle porque hay un montón de calles que tienen esa necesidad. Espero que en la planificación se les haya quedado alguna atrás. Por eso mi demanda al Distrito es decir "oye, vamos a complementar, no sea que se les haya olvidado alguna". Un trabajo en equipo nunca está mal.

Por eso, como es en todos los barrios, me gustaría nombrar todos los barrios de nuestro distrito; Alcaravaneras, Ciudad Jardín, Arenales, Canalejas, Triana, La Paterna, Nueva Paterna, Lugo, Miller Bajo, San Francisco, Casablanca III, Lomo Apolinario, Copherfam, Tarahales, San Nicolás, Divina Pastora y Fincas Unidas.

En una mañana, en un coche, fui por todos los barrios y algunos más de otros distritos. Como nos corresponde el Centro es lo que nos toca, pero obviamente espero que la planificación sea para toda la ciudad.

Bueno, no nos queda otra que aceptar la enmienda. Espero que sea cierto y espero que en julio ya no haya ningún bache, pocos parches y casi ninguna grieta. Los ciudadanos pagan el impuesto de matriculación y deberían de ir destinados a la seguridad, al asfaltado de las vías, que es lo que ayuda a una mejor comodidad, a la circulación y a la seguridad vial. Esos socavones pueden producir accidentes y el empeoramiento de los coches.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias don Enrique.

Si no hay más palabras pasamos a votar la transaccional del grupo de gobierno.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcJGvzur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 16/39



Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

5. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «ACTUACIONES EN EL BARRIO DE LOS RUISEÑORES» (R. E. DTO. CENTRO N.º 712/2021)

«Como ocurre en otros barrios del distrito, el barrio de Los Ruisseños, fundado hace ya más de 50 años, ha visto como en el transcurrir de los años sus instalaciones e infraestructuras han quedado obsoletas. Las necesidades y las preferencias de los vecinos cambian con el devenir de los tiempos y eso requiere que, por parte del gobierno municipal, se atiendan sus peticiones.

Y aunque el barrio adolece de ciertos problemas y que se irán tratando en diferentes mociones en futuras juntas, concretamente hoy, nos vamos a referir a dos cuestiones principalmente.

1ª.- Falta de un espacio público destinado a aparcamiento.

2ª.- Falta de un espacio público para disfrute y esparcimiento de los vecinos.

1ª.- Aparcamiento.- En la calle Francisco Hernández Guerra, desde hace años, hay un edificio abandonado que precisamente se levantó en su día con la intención de convertirlo en un *parking*.

El edificio que, a día de hoy, presenta un estado lamentable; tapiado y con evidentes signos de haber sufrido incluso algún intento de incendiarlo, creemos sinceramente que puede ser una magnífica oportunidad para que el ayuntamiento, una vez cumplidos los requisitos legales que se requieran, adquiera este edificio y le dé el uso que en su día la iniciativa privada no logró por las circunstancias que fuera, y que aliviaría en gran medida el quebradero de cabeza y la pérdida de tiempo que supone para los vecinos la búsqueda de una plaza de aparcamiento.

2ª.- Espacio público de ocio y disfrute.- En segundo lugar, el barrio necesita un espacio propio donde los vecinos puedan

disfrutar de sus mascotas, darse un paseo o simplemente disfrutar de un rato tranquilo y sosegado.

Y, precisamente, en la anteriormente mencionada calle Francisco Hernández Guerra, hay un espacio de titularidad municipal donde recientemente se están llevando a cabo obras de emergencia de estabilización de talud y ejecución de muro y cuyo asunto fue llevado al último Pleno municipal.

Pues bien, lo que proponemos es aprovechar y acondicionar todo ese espacio ahora yermo y convertirlo en una zona de esparcimiento para el barrio, pues es más que evidente que tan siquiera existe un pequeño parque de juegos infantiles.

Por todo ello y, a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria) elevamos a esta junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- Que por parte de la concejalía competente se inicien los trámites tendentes a la adquisición del inmueble ahora abandonado para convertirlo en un edificio de aparcamiento que sirva para paliar la falta de estacionamiento en el barrio.

2º.- Acondicionamiento del talud existente y reconvertirlo en un espacio de ocio y disfrute para los vecinos del barrio.»

Enmienda parcial del grupo de gobierno:

«- Se rechaza el primer punto.

- Enmienda en el segundo punto en el que se estudiará la posibilidad de trabajos en ese talud para convertirlo en un espacio público y su acondicionamiento en un espacio de ocio y disfrute para el barrio.»

Acuerdo:

«- Se rechaza el primer punto.

- Enmienda en el segundo punto en el que se estudiará la posibilidad de trabajos en ese talud para convertirlo en un espacio público y su acondicionamiento en un espacio de ocio y disfrute para el barrio.»

Debate. Intervenciones:

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 17/39



- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. MIXTO – “CC-UxGC”)**: Muchas gracias presidenta.

Traemos una moción cortita y al pié, como le gusta. Déjeme leer el *petitum*, se lo pido. Muchas gracias.

Traemos hoy aquí una moción acerca del barrio de Los Ruiseñores que, como saben, fue un barrio fundado hace más de 50 años, con unas infraestructuras que ya quedan obsoletas; que con el devenir de los tiempos las necesidades de los vecinos van cambiando.

Hablando con ellos nos han hecho llegar algunas peticiones y queremos que se atiendan por parte del gobierno municipal. Es un barrio que carece de ciertas infraestructuras y de ciertas necesidades, hoy nos vamos a referir concretamente a dos cuestiones; a la falta de aparcamiento y a la falta de un espacio público, o de ocio, propio del barrio.

En cuanto a la falta de aparcamiento, muchas veces supone un quebradero de cabeza para los vecinos, los residentes de la zona. Nos encontramos con la calle Francisco Hernández Guerra en el que hay un edificio abandonado, tapiado, y que ha sufrido actos vandálicos. Posiblemente también haya sufrido algún intento de okupación. Como decimos, está completamente cerrado y presenta un aspecto lamentable, deplorable, que no se merece el barrio ni los vecinos. En su día, una iniciativa privada intentó hacer allí un edificio de aparcamientos. Yo creo que tenemos una oportunidad magnífica; por supuesto haciendo los trámites legales que sean oportunos y darle sentido a ese edificio abandonado y darle un uso público. Lo que no consiguió una iniciativa privada por las circunstancias que fueran, hacerlo desde el ayuntamiento y darle así, o aliviar así el quebradero de cabeza que supone a los vecinos estar buscando continuamente sitios para estacionar sus vehículos.

La otra cuestión que queríamos presentar, y es una necesidad que hemos estado hablando con los vecinos, es que les falta un espacio público de ocio. Es cierto que el barrio tiene muchas plazas de las vemos pero que son privadas ya que pertenecen a las propias comunidades de vecinos, pero echamos en falta una zona de parque infantil. Incluso, cuando giramos una de las visitas al barrio, encontramos a jóvenes haciendo la modalidad, no sé cómo se llama, que van saltando de un sitio a otra, y tal, porque no tenían un sitio. Y estaban justo enfrente de la iglesia, ¿no? Fue lo primero que me sorprendió.

Consultado con los vecinos decían “oiga, mire, se acaba de hacer una actuación ahora y que además se llevó al Pleno pasado. Se están haciendo unas obras de emergencia por el desprendimiento del talud”. Se había caído el muro y se estaba reparando.

Además está en la misma calle donde está el edificio este, en la calle Francisco Hernández Guerra. Pues también entendemos que ese espacio yermo, vacío, se puede convertir en un espacio de ocio, de disfrute para los vecinos; para pasear a las mascotas, para actividades deportivas. Nosotros lo planteamos aquí y espero que sea de la consideración de esta junta.

Por lo tanto, y paso a leer el *petitum*, como ha visto doña Mari Carmen, he sido bastante ágil para que no me diga nada.

Por todo ello y, a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria) elevamos a esta junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

- Que por parte de la concejalía competente se inicien los trámites tendentes a la adquisición del inmueble ahora abandonado para convertirlo en un edificio de aparcamiento que sirva para paliar la falta de estacionamiento en el barrio.

- Acondicionamiento del talud existente y reconvertirlo en un espacio de ocio y disfrute para los vecinos del barrio.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señor Talavera.

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 18/39



¿Palabras al respecto?
Tiene la palabra el grupo de gobierno.

- El **señor GÓMEZ LOZANO (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todos. Mis condolencias a Enrique por la irreparable pérdida.

Yo también voy a ser breve Talavera. Pero sí me voy a permitir, sobre todo porque el amigo Ignacio, siempre ocurre... Jumanji. Hombre, es una ciudad viva, la ciudad de Las Palmas en la que habitamos, pero Jumanji. Y luego hablabas de cómo lo llevamos los del grupo de gobierno. La presidenta hablaba que llevamos seis años juntos.

Como voy a ser tan breve como Talavera, me estoy permitiendo dos puntitos, nada más, sobre todo por las ocurrencias de Ignacio. Una la de Jumanji en cuanto a la ciudad, una ciudad viva a la que me refiero, sobre todo cuando va a ser candidata a ser una ciudad importante, y eso que está todo el rato en obras, que está viva, aunque tenga hierbajos y muchos baches.

En cuanto a lo del grupo de gobierno, de momento son cinco las mociones que se han presentado y se han aprobado con transaccionales por unanimidad. O sea, imagínate que el grupo de gobierno está unido, pero que no es de extrañar, porque lo hemos aprobado todo por unanimidad hoy aquí también.

Me voy al objeto de la moción. Para ser breve, en cuanto al primer punto, desde la Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental nos remite que el primer punto es rechazado porque el ayuntamiento no lo puede adquirir. Solo puede adquirir lo que esté previsto en el Plan General de Ordenación Urbana, que es del 2012, o lo que se oferte en el reciente concurso para la adquisición de inmuebles y solares que se ha convocado.

En cuanto al segundo punto, vamos a proponer una transaccional en el que "se estudiará la posibilidad de trabajos en ese talud para convertirlo en un espacio público y su acondicionamiento en un espacio de ocio y disfrute para el barrio". Breve, ¿no?.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Con el permiso del compañero Juan Ramón quería hacer un inciso en este tema.

Como bien dijo el señor Talavera, las zonas abiertas que tiene esta urbanización, que son varias plazas; delante de la iglesia y por distintos lados, son propiedad de las comunidades de vecinos.

El pasado 26 de octubre solicitaron en la concejalía de Distrito una visita, los propietarios, y lo que hicimos fue ir con el concejal de Urbanismo. Y se va a estudiar la viabilidad, si los técnicos lo ven, para poder adecuar y adecuar distintas plazas, aunque son privadas pero las comunidades de vecinos no pueden hacer frente a las derramas para poder arreglarlas. Se iba a mirar la posibilidad de minimizar los problemas de accesibilidad que tienen en algunas zonas. Todo aquello que se pueda desde los servicios públicos, aunque sean zonas privadas, intentar mejorarlas. Estaban pendientes de hacer un estudio desde Urbanismo.

En cuanto a la transaccional propuesta, ¿palabras al respecto?. Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Estupendo que hayan aprobado el segundo punto. Estupendo el tema... porque la verdad que lo necesita el barrio.

Hombre, me vas a a dar pié, si me lo permite, para hacer algún ruego para que se recepcionen muchos de los parques y jardines porque la verdad, como he dicho, no hay presupuesto suficiente para mantener aquello en condiciones.

Creo que tenemos un buen Servicio Jurídico, creo que la jefa es Felicitas, ¿verdad?. Excelente persona, muy buena profesional.

Yo creo que si se ponen y se estudia el tema del aparcamiento, yo creo que sería un alivio para el barrio. Es que, además, está eso ahí horrible, da una mala imagen, está quemado. Se puede incluso hasta aprovechar la pequeña plazoleta que está encima, hasta para una zona de parque infantil.



Bueno, si no me queda más remedio, voy a aceptar la transaccional porque por lo menos la mitad de la moción se va a tener en cuenta. Pero me queda ese tema del *parking* porque yo creo que mejoraría la condición de vida de los vecinos porque es un autentico quebradero de cabeza estar buscando sitio todos los días.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Partido Popular.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Gracias.

Antonio, el grupo Popular va a votar a favor de esta transaccional.

También proponemos, porque nos surge la duda con todo este tema de los parterres y los jardines, con dinero público es difícil financiar asuntos que son privados. Entonces, proponemos hacer un inventario de todos los parterres que puedan crear dudas si son privados, que en muchos casos se da esto.

Por terminar y por alusiones, porque no esperaba que las palabras de este humilde portavoz afectarían tanto al grupo de gobierno. Simplemente, no me interesa lo unidos o desunidos, o si se quieren o no se quieren. El grupo de gobierno lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar por los ciudadanos y por sus problemas, la verdad. Eso es lo verdaderamente importante.

En relación con los hierbajos y una ciudad viva, claro que está viva llena de obras. Usted lo ha dicho...

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

- El **señor GARCÍA MARINA**: Obras por las que no podemos ni caminar, ni conducir, ni hacer nada.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Aclaro lo de las zonas de espacios abiertos en Los Ruiseñores. En ningún

momento he dicho que se vayan a arreglar, he dicho que se va a proceder a un informe por parte de los técnicos, porque aunque haya parques privados lindan muchas de ellas.

Hay un talud que tiene un problema de la Unidad Integral del Agua y, ahora que se va a romper, se va a intentar según el estudio de los técnicos, que son funcionarios y no políticos, ver cuánto se puede mejorar la vida en la zona. Creo que eso es lo que está diciendo, mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Muchísimas gracias.

Pasamos a votar la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

6. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «ACTUACIONES PENDIENTES EN EL BARRIO DE CIPHERFAM» (R. E. DTO. CENTRO N.º 714/2021)

«Como bien saben, por las distintas mociones y preguntas realizadas en varias de las juntas celebradas por parte de nuestro grupo municipal, venimos haciendo un seguimiento a las distintas actuaciones que se vienen ejecutando en el barrio de Copherfam.

Lo ideal sería que estas actuaciones estuviesen perfectamente ejecutadas y terminadas, pero lamentablemente no es el caso y es por ello por lo que nuevamente presentamos esta moción respecto a la ejecución de estas obras.

A modo de ejemplo, en la anterior moción, no entendíamos como no se había acondicionado la escalera de acceso al local social pues no se trataba solo de una cuestión de dinero, sino de tener voluntad de ejecutarla.

Pues bien, al final se llevó a cabo dicha reposición como pedíamos, pero sorprende que no se acondicionara la rampa

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 20/39



adyacente a la misma y que sigue en un estado deplorable.

Respecto a la señalética, que era otro de los aspectos que reclamaban los vecinos y que así solicitamos en la moción precedente, apenas se ha hecho nada; curiosamente, en uno de los espacios reservados para vehículos para personas con movilidad reducida, se cambia una de las señales verticales y se retira hacia atrás, lógicamente porque dificultaba la apertura y el cierre de la puerta de los vehículos, mientras que la otra señal la dejan donde estaba; sencillamente inexplicable.

Para acabar, nos vamos a referir a la falta de embellecimiento de alguno de los parterres y zonas "ajardinadas" del barrio; cierto es que, como ocurre en otros barrios, muchos de estos parterres y, por ende, las plantas y palmeras pertenecen a las propias comunidades pero no tienen presupuesto para mantenerlos adecuadamente, máxime si tenemos en cuenta la grave situación económica que atravesamos y el alto paro que sufrimos.

Por ello, si bien es cierto que jardines como el que aparece en la foto precedente son propiedad de la comunidad, no vendrían mal un gesto de buena voluntad por parte de los responsables del área de Parques y Jardines que, si bien están en su derecho de no recepcionar los mismos, sí tener un gesto con los vecinos y ayudar en lo posible a su mantenimiento y cuidado con alguna poda y labor de mantenimiento cada cuatrimestre, esto es tres veces al año.

De todos modos, sí que existen parterres municipales que poco o nada se preocupa el área competente, no solo ya de mantenerlo, sino de tan siquiera plantar en ellos tal y como vemos en las fotos anexas a continuación.

Por todo ello y, a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria) elevamos a esta junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- Se reponga la rampa contigua a la escalera de acceso al local social en las mismas condiciones que aquella e instalando el pasamanos de la que actualmente carece.

2º.- Terminar adecuadamente de señalar la calzada, especialmente lo referido aquí respecto a las señales del *parking* para personas con movilidad reducida.

3º.- Adecentar y plantar debidamente en los parterres municipales ahora yermos y ayudar, en la medida de lo posible, a los vecinos en mantener y cuidar los parterres que pertenecen actualmente a la comunidad.»

Enmienda parcial del grupo de gobierno:

«- Se aprueban los dos primeros puntos de la moción.

- Enmienda al tercer punto: Adecentar y plantar debidamente en los parterres municipales ahora yermos, teniendo en cuenta que aquellas cuestiones que no sean únicamente las propias de mantenimiento, podrán requerir un proyecto más elaborado.»

Acuerdo:

«- Se aprueban los dos primeros puntos de la moción.

- Enmienda al tercer punto: Adecentar y plantar debidamente en los parterres municipales ahora yermos, teniendo en cuenta que aquellas cuestiones que no sean únicamente las propias de mantenimiento, podrán requerir un proyecto más elaborado.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Nuestra segunda moción, como bien saben nuestro grupo municipal en anteriores juntas ha venido haciendo mociones acerca de las actuaciones que se han venido haciendo en el último año y medio en el barrio de Copherman, en el que se pretendía una

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 21/39



mejora de la accesibilidad, aumentar las plazas de estacionamiento, etc. Lo ideal sería que todas esas obras estuvieran bien acabadas y terminadas, pero como no es así nos vemos obligados a traer, una vez más, una moción acerca de este barrio.

En la anterior junta echábamos de menos la reposición de la escalera de acceso al local social y aquí un compañero me dijo que tenía un informe de 350.000 euros, que a lo mejor para mí el dinero era finito, como que no entendía muy bien y tal, y resulta que para nuestra agradable sorpresa esa escalera se ha repuesto. Con lo cual no sé si ese informe existió o estaban los importes equivocados, o pensaban que yo había solicitado que instalaran una escalera mecánica. Pero no, lo único que se pedía era reponer, arreglar y mejorar la accesibilidad de esa escalera que da acceso al local social. Y por esta parte encantados que se haya arreglado.

Lo que no entendemos es que se haya arreglado la rampa adjunta. Si las obras que se hicieron, que se terminaron en mayo de 2020, pretendían mejorar la accesibilidad; qué más da, es que hablábamos de buena voluntad, ya no se trata de un tema de dinero, sino que se arregle la rampa adjunta. Si es que está al lado. Entonces no entendemos que se dejen todas esas actuaciones pendientes.

También hablamos de la actuación pendiente de la señalética. En la anterior moción solicitamos que se identificara correctamente en la entrada y salida de vehículos; los vehículos en la entrada siguen aparcando en dirección contraria al sentido de la circulación, con el grave peligro que ello conlleva. Pedimos también que en unas de las curvas, en la que los coches van con cierta velocidad, eleváramos un paso de peatones. No se ha hecho absolutamente nada. Y lo que más nos llamó la atención fue la señalética del *parking* de personas con movilidad reducida en el que una de las señales la han dejado pegada a la pared y la otra sigue en el mismo sitio, justo en el borde de la acera. Evidentemente, si lo

que se pretende mejorar la accesibilidad, dejar esa señal no tiene ningún sentido porque lo que hace es interrumpir que la persona baje o suba del vehículo. Si lo han hecho en una de las señales, lo que no tiene lógica es dejarlo adelantada.

Hablando también de espacios públicos y de espacios privados, muchos de los parterres que existen actualmente en el barrio son de la comunidad. Pero como bien a dicho antes doña Mari Carmen, al igual que pasa con las plazas del barrio de Los Ruiseñores, muchas veces estas comunidades no tienen presupuesto para seguir manteniendo en buenas condiciones esos jardines. Nosotros aquí, en alguna ocasión, hemos pedido la recepción de algunos de los parterres de Divina Pastora porque las palmeras ya no tienen ese mantenimiento porque no pueden soportarlo las comunidades y en algún caso no tuvimos que lamentar pérdidas personales, pero sí es verdad que se produjo la caída de alguna palmera en la zona de Divina Pastora.

Lo que nos han trasladado los vecinos, y yo apelo aquí a la buena voluntad, de que ayuden a mantener esos jardines. A lo mejor no hace falta que estén todos los días pero sí, a lo mejor, tres veces al año, una vez cada cuatro meses, hacer algún mantenimiento, hacer alguna poda puntual. Lo que es cierto es que hay algún parterre de titularidad municipal que da a la parte en el que se hizo el nuevo acceso y las nuevas zonas de estacionamiento, y que vemos que está completamente yermo. En la foto se puede ver, hay una especie de cactus, una pita, y tal. Ya no solo es que no lo mantengan, es que no han plantado nada.

Antes hablábamos de un plan director y yo creo que tampoco tenemos un plan director de embellecimiento de los barrios, y es una pena, porque donde hay que invertir, donde hay que focalizar la gestión de gobierno es en los barrios...

- La **señora PRESIDENTA**: Vaya terminando señor Talavera.

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 22/39



- El **señor TALAVERA MORENO**: Por ello, por todo lo expuesto, y si me permite doña Mari Carmen, paso a leer el petitum.

1º.- Que se reponga la rampa contigua a la escalera de acceso al local social en las mismas condiciones que aquella e instalando el pasamanos de la que actualmente carece.

2º.- Terminar adecuadamente de señalizar la calzada, especialmente lo referente aquí respecto a las señales del *parking* para personas con movilidad reducida.

3º.- Adecentar y plantar debidamente en los parterres municipales ahora yermos y ayudar, en la medida de lo posible, a los vecinos a mantener y cuidar los parterres que pertenecen actualmente a la comunidad.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto?

Creo que no lo dije al inicio de la sesión, saben que esto no son dependencias municipales y que lo tenemos dos horas nada más, hasta las 19 horas.

Tiene la palabra el grupo de gobierno.

- La **señora SANTANA AGUILERA (G. P. M. Socialista)**: En relación a las tres peticiones realizadas, a la primera contestar que la Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval informa lo siguiente: Se continuará trabajando en la mejora de los espacios. Se han iniciado los trabajos y aun no están acabados. Se le informará en cuanto culminen los trabajos a realizar. Por lo tanto, la primera parte está aceptada y avisaremos cuando esté finalizada.

A la segunda petición, también estaría aceptada, y una vez los técnicos informen favorablemente se procederá a la señalización de los aparcamientos.

A la tercera petición, hay que hacer la observación que se hizo antes en la moción con respecto a las zonas ajardinadas que no son de competencia municipal, que son de la comunidad de

vecinos, no puede actuar el ayuntamiento. Pero bueno, podemos añadir lo que se comentó en la moción anterior.

Tener en cuenta que unas cosas son las referidas a mantenimiento que, desde luego, ya se están haciendo y que sí podemos aceptar, pero es necesario tener en cuenta que hay otras cuestiones que necesitan de un proyecto más elaborado para poder ejecutarse. Pues lo que nos trasladan desde la Unidad Técnica de Parques y Jardines es que, para realizar la reforma solicita, según lo indicado por la empresa a la que se le ha adjudicado... bueno, que se le ha adjudicado esas obras en diferentes zonas del distrito, es que para ajardinar las zonas es necesario la retirada de materiales de obra, aportar tierra vegetal. Es decir que no es algo tan sencillo como el mantenimiento.

Por lo tanto planteamos una transaccional para aceptar el punto tres, quitando las zonas que no son competencia municipal, y sí teniendo en cuenta que para aquellas cuestiones que no sean meramente de mantenimiento, pues se requerirá un proyecto más elaborado y se ejecutará en base a sus posibilidades. Simplemente añadir eso.

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente, señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Muchas gracias Ada.

No me ha quedado muy claro esto del proyecto, el informe, y tal. Es que ustedes nos tienen muy mal acostumbrados. Ustedes preguntan a las áreas competentes, nos hablan de informes pero nunca nos traen nada. Entonces, muchas veces vamos a aprobar las transaccionales porque lo que queremos es el bienestar, que aumente la calidad de vida de los vecinos, pero es que muchas veces nos hablan de proyectos, nos hablan de unos informes que nunca traen. Entonces estamos aprobando transaccionales a ciegas. Yo creo que hay que darle un poco de sentido a esto, por lo menos aportarlo a la junta, que veamos eso. Lo que me estás contando es una película.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 23/39



Yo no soy jardinero, no tengo ni idea, no soy técnico ni nada de esto, y me estás hablando de que si no es tan fácil, y tal. Después me dices que se van a seguir haciendo las obras de señalización. Es que las obras fueron inauguradas en mayo del 2020. Estuvieron allí el señor Doreste y el señor alcalde inaugurando... ya habían finalizado las obras de mejora de la accesibilidad, de estacionamiento y todo eso. Es que no se ha terminado.

El otro día, menos mal, empezaron las obras de acondicionamiento del local social. Tuvimos la oportunidad de pasar por allí y los vecinos, por fin, tendrán el espacio que necesitan y que se merecen.

No me queda otra, voy a aprobar la transaccional. Pero yo les pido a los compañeros del grupo de gobierno que nos traigan esos informes porque, al final, como ha pasado con la escalera de acceso, al final se hizo. Si es que, a veces, solo hace falta buena voluntad, no solo es una cuestión de dinero.

Dinero nos cuestan otras cosas. Lo que hay que invertir es en los barrios. Dinero nos cuesta tener a 187 personas en la calle, a los que hay que pagarles ahora una indemnización. Dinero nos cuesta pagar intereses de demora cuando no le pagamos a los proveedores como a Fomento y Contratas, a Correos. Eso sí cuesta dinero...

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Pero es que es cierto. Pagarle el dinero que le pagamos al Cabildo por no recibir la red de origen. Eso cuesta dinero...

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: ... y focalizar la acción de gobierno. Perdona doña Mari Carmen. Apelo a su magnanimidad.

- La **señora PRESIDENTA**: Pasamos a votar la enmienda del grupo de gobierno.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda parcial propuesta por el grupo de gobierno.

• RUEGOS Y PREGUNTAS

- RUEGO ESCRITO QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:

1. ANILLAR LOS TRONCOS DE LAS PALMERAS, ESPECIALMENTE LAS QUE SE ENCUENTRAN PRÓXIMAS A LAS VIVIENDAS

«Debido a la conocida tendencia de las ratas a subir a las palmeras para comer dátiles y anidar en sus copas, es importante que todas las palmeras de nuestro distrito cuenten en su tronco con un anillo metálico para evitar que estos animales trepen por ellas.

En el caso de las palmeras que se encuentran muy próximas a las viviendas existe el riesgo añadido de transferir dichos animales desde las copas de las palmeras a los hogares de los ciudadanos.

Por lo expuesto y, ante la queja de algunos vecinos del distrito que han informado al ayuntamiento de esta situación y no han visto ninguna actuación municipal para poner fin a este problema, ruego a esta junta de Distrito a instar a la concejalía competente del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a que coloque en todas las palmeras del Distrito Centro el anillo metálico, priorizando en esta actuación a las que estén próximas a las viviendas.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se informa que prácticamente todas las palmeras de la ciudad cuentan con el anillo. Si alguna no lo tiene, sería por un

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 24/39



motivo concreto o porque son de propiedad privada. Por ello, se solicita que se especifique la ubicación de las referidas palmeras.»

- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado ruegos.

- PREGUNTAS ESCRITAS QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

1. ASUNTOS SOCIALES.

«1.- ¿Cuántas personas ha encontrado el Servicio de Intervención de Calle en nuestro distrito en el último mes?

2.- ¿En qué calles han sido encontrados?

3.- ¿Esas personas encontradas son conocedoras de los recursos sociales?

4.- ¿Por qué hay dificultades para tener o renovar las Cartas de Derivación de Alimentos?

5.- ¿Cuánto tiempo están tardando en dar cita para atención telefónica y/o presencial? Especificar por servicio o prestación.

6.- ¿Cuántas prestaciones económicas han tramitado durante el 2021 hasta el mes de octubre y el importe total? Especificar por prestación.

7.- ¿Cuántas tarjetas de alimentos han entregado este año y por qué importe?»

La Concejalía Delegada de Servicios Sociales remite respuestas del tenor literal siguiente:

« 1.- Distrito Centro: 4 personas.

2.- Distrito Centro: Calle Triana, calle Venegas, Estación de Guaguas de San Telmo y plaza de la Feria.

3.- En el transcurso del mes de octubre, durante las salidas realizadas al Distrito Centro, se ha localizado a cuatro personas con las cuales se han mantenido entrevistas y se lleva un seguimiento.

- Centro Municipal de Servicios Sociales del Distrito Centro:

4.- No hay dificultad, pero hay que valorar los casos. No se trata de hacer derivaciones sin conocer la situación de las familias o de la persona.

5.- Para el SIOV hay disponibilidad de cita para el 30 de noviembre y para el SAD hay citas libres para el 22 de noviembre.

6.- De enero a octubre se han tramitado:

- PEEN 660
- PEES 126
- Prestaciones individuales 4
- PCI 174

7.-

	14/06/21	21/06/21	28/06/21	05/07/21	12/07/21	19/07/21	26/07/21	200	150	ingresos	total	importe
150	3	0	2	0	0	0	0	0	4	5	14	2.100,00 €
200	0	0	0	0	0	0	13	0	0	13	13	2.800,00 €
450	5	2	8	3	4	3	3	0	0	0	31	13.900,00 €
500	1	0	1	1	0	1	0	0	0	5	9	4.500,00 €
900	14	0	9	7	9	9	4	0	0	52	52	46.800,00 €
1500	4	0	3	1	2	2	1	0	0	13	13	19.500,00 €
total	30	2	13	12	15	14	9	13	4	10	132	89.400,00 €

- Equipo de Familia e Infancia Distrito Centro:

4.- En el Equipo de Familia e Infancia del Distrito Centro no hay lista para solicitar las cartas de derivación a suministros de alimentos. Las familias que lo precisan son atendidas de forma inmediata.

5.- En el Equipo de Familia e Infancia del Distrito Centro, las familias son atendidas por teléfono el mismo día y si precisan de atención presencial, según agenda del técnico, en la misma semana. Si la situación es de urgencia se le atiende de forma inmediata (mismo día – día siguiente).

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 25/39



6.- Número de prestaciones tramitadas hasta el mes de octubre: 48 (PEES/PEEN) Importe 46.427 €

7.- Número de tarjetas de alimentos entregadas 2021: 69 tarjetas. Importe total 23450 €. »

- PREGUNTAS ESCRITAS QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC):

1. TRIANA: PAISAJE URBANO CALLE PEREGRINA.

«La calle Peregrina forma parte del recorrido “obligado” de los turistas que visitan nuestra ciudad, así como muchos residentes de la zona.

Por ello, no es de recibo encontrarnos con imágenes como las de la foto anexa; se trata de un edificio situado en el número 7 que presenta grafitis y pintadas por doquier y que no “ayuda” a la imagen de una de las calles más pintorescas del distrito y de la ciudad.

Teniendo en cuenta que es un edificio privado, ¿por parte del área competente se ha requerido a los propietarios para mantener en las debidas condiciones la fachada de este edificio catalogado?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

2. PASEO DE CHIL: ELIMINACIÓN DE ADOQUINES.

«Nos referimos a estos elementos situados entre la mediana que separa el carril bici de la calzada. Si bien se puede entender que la finalidad de estos elementos era “proteger” a los usuarios del carril bici de los vehículos, es evidente que no se ha logrado su objetivo; es más, se ha convertido en un elemento muy peligroso para la seguridad vial y de los propios usuarios del carril bici, dado los múltiples accidentes que últimamente se vienen produciendo, máxime pues muchos de

ellos están rotos y algunos invaden la calzada como se observará en las fotos adjuntas.

Incluso se ha visto que cuando ha acontecido alguna desgracia con el derrumbe y corrimiento de una de las laderas sobre algunas viviendas, se observó que estos “adoquines” obstaculizaban la maniobrabilidad de los vehículos de emergencia de bomberos y sanitarios, lo que provocó que tuvieran que romper para poder manejar los mismos.

Recordar también al área competente que la pregunta acerca del mantenimiento de estos carriles bicis que formulamos por escrito, aun no ha sido contestada. Reiteramos dicha pregunta y, además, le formulamos esta otra. ¿El área municipal competente prevé a corto plazo retirar dichos elementos peligrosos para la seguridad vial?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

3. CARRETERA GENERAL DEL NORTE: SUCIEDAD EN EL PAVIMENTO.

«Hace años que no se veía en la ciudad, pues ningún distrito ni barrio se libra, un nivel tan desmedido de suciedad.

Además de los problemas que ya conocemos: falta de barrenderos, insuficientes contenedores, mal funcionamiento de recogida de trastos, se suma nuevamente la suciedad y la mosca blanca que afecta a gran cantidad de árboles y palmeras.

Que no se limpien con frecuencia hace que esa porquería se termine depositando en la calzada, lo que conlleva que veamos imágenes tan vergonzosas como las de las fotos adjuntas (se observan hasta las pisadas de los transeúntes); en este caso, la zona afectada es la Carretera General del Norte, precisamente junto a uno de los iconos de la ciudad, el Castillo de Mata.

¿Qué acciones tiene prevista la concejalía responsable para solventar este problema y cuándo?»

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 26/39



La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Existe una programación de limpieza integral de pavimentos de aceras y especialmente en el tramos de aceras que se indica en el presente, siendo la próxima actuación en la segunda quincena del mes de noviembre de 2021, en horario nocturnos, se saneará el pavimento firme/duro.

El servicio de recogida de trastos, mediante cita previa, sigue funcionando sin incidencias, resaltando que los trastos, enseres, objetos inútiles, podas, escombros, etc, existentes en la vía pública son de procedencia desconocida, considerados como vertidos ilegales, los cuales también se retiran diariamente, servicio que ocasiona el efecto llamada. Por tal motivo, sin una mayor colaboración e implicación ciudadana, nunca serán suficientes los recursos de limpieza que se destinen.

Por último, indicar que estamos trabajando para potenciar las actuaciones de limpieza en todos los barrios de nuestra ciudad. Por tal motivo, recientemente hemos activado un proyecto de limpieza formado por 115 trabajadores del IMEF, los cuales de alguna manera nos ayudarán a potenciar las actuaciones de limpieza.»

4. AVENIDA MESA Y LÓPEZ: SEÑALIZACIÓN ZONAS PARA PEATONES Y VEHÍCULOS.

«Que la pretendida transformación de Mesa y López ha quedado convertido en un espacio gris, sin apenas vegetación y mala iluminación es un hecho evidente; pero hay un tema candente que es la mala señalización entre las zonas habilitadas para los peatones y los vehículos. Bien es cierto que hay unas líneas intermitentes dibujadas en la calzada

pero que a tenor de algunos incidentes que ha habido entre los vehículos de movilidad personal y transeúntes se hace urgente pintar dichas zonas con algún color que destaque y no quepa duda alguna que quien puede y quién no transitar por dicho espacio.

En la foto anexa vemos a una señora caminando distraídamente con un vehículo transitando en el mismo sentido a escasos metros.

¿Se ha planteado la posibilidad de señalizar con colores los espacios habilitados para vehículos para evitar tener que lamentar en el futuro una desgracia?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

5. CALLE LEÓN Y CASTILLO: PODA DE PALMERAS.

«Las palmeras situadas frente al parque Romano y Club Metropole piden a gritos una buena poda. Es habitual ver sus ramas por el suelo producto que caen después de largo tiempo sin podar. ¿En qué momento tiene previsto el área competente la poda de las mismas?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La última poda y revisión realizada a las palmeras ubicadas en dicha área ajardinada fue el 30 de marzo de 2021. Las palmeras actualmente se encuentran en buen estado fitosanitario y no se aprecia la necesidad de una poda urgente.

La próxima poda y revisión se tiene estimada realizarla en marzo de 2022.»

6. AVENIDA MESA Y LÓPEZ: MOBILIARIO URBANO.

«En anteriores juntas, por parte de nuestro grupo municipal, preguntamos acerca de si a la hora de elegir los materiales que conformarían el mobiliario urbano se tenía en cuenta no solo la

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 27/39



estética acorde al lugar, sino la durabilidad y la calidad de los materiales.

A los pocos días de quedar “inaugurada” la plaza de España ya se observaba que el material escogido no era el más adecuado pues las roturas eran evidentes.

Dicho material, en otras zonas del bulevar, se sigue deteriorando en apenas pocos meses de su instalación, como puede verse en las fotos anexas.

Por lo tanto, la pregunta ya no es si se ha tenido en cuenta la calidad, durabilidad, etc, sino ¿si se tiene previsto cambiar dicho material por otros más resistentes y, por qué no, más estético que el actual?..»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

7. CALLE ALFREDO DE MUSSET: CHARCOS Y ACUMULACIÓN DE AGUAS.

«Con ocasión de la llegada de las lluvias, es imagen habitual ver distintas calles del distrito cubiertas con grandes charcos que dificultan la accesibilidad y ralentizan el tráfico; la calle Alfredo de Musset es un buen ejemplo de ello.

La pregunta que dirigimos a la concejalía competente es la siguiente, ¿qué actuaciones tiene prevista para evitar que año tras año se repitan las mismas imágenes con la temporada de lluvias?..»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En inspección realizada, se observa unas rejillas imbornales en el número 11 – 9, de la calle Molino de Viento. Por lo que para derivar las aguas a través de la ejecución de una rígola junto a bordillo, se ha programado actuación para la última semana del mes de noviembre.»

8. ALCARAVANERAS: TRASLADO DE DOS BANCOS SITUADOS ENTRE LOS NÚMEROS 7 Y 20 DE LA CALLE MENÉNDEZ Y PELAYO.

«Tal y como puede observarse en las fotos que adjuntamos, la ubicación actual de sendos bancos obstaculiza y dificulta bajar del vehículo por la puerta del conductor y/o del acompañante de la parte trasera.

Les proponemos su traslado a otra zona que actualmente no dispone de bancos y es, concretamente, en la confluencia de las calles Pío XII y la propia Menéndez y Pelayo, en cualquiera de sus dos aceras.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La reubicación en los espacios indicados no es posible ya que no se trata del mismo modelo que se encuentra instalado en la calle Pío XII.»

9. CALLE VENEGAS: CHARCOS Y ACUMULACIÓN DE AGUAS.

«Con ocasión de la llegada de las lluvias, es imagen habitual ver la calle Venegas anegada y con grandes acumulaciones de agua. Sorprende que siendo un problema recurrente y habiéndose finalizado todo este tramo con ocasión de las obras para la MetroGuagua, dichas obras no se ejecutaran correctamente y no se preocuparan de atajar este problema.

Por ello, la pregunta a la concejalía competente es obligada. ¿Cuándo se van a realizar las obras necesarias para que quede resuelto definitivamente este problema?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

10. AVENIDA MESA Y LÓPEZ: SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO RED.

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 28/39



«En anteriores juntas, por parte de nuestro grupo municipal, preguntamos por la peligrosidad que suponía haber sustituido los antiguos parterres por algo que pretendía se un pavimento red para "... que creciera césped ...». La realidad es evidente que ha sido otra. El césped nunca creció pero sí se acumuló suciedad y también trajo consigo más de una lesión de tobillo, que no fueron pocas.

Además, tampoco ha impedido que los transeúntes cruzasen de un lado para otro y no por los espacios habilitados (mal señalizados, por cierto). Esta última semana, nos acercamos para comprobar la retirada de este pavimento red y, por ello, las preguntas son las siguientes:

¿Qué material va a sustituirlo?, ¿se van a recuperar los antiguos parterres?, ¿servirán estas actuaciones para que los transeúntes no crucen de un lado para otro?, ¿cuál ha sido el coste total de colocar este pavimento red, quitarlo en apenas dos años después y volver a colocar lo que sea que van a hacer ahí?.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se están realizando obras de embellecimiento.»

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

1. SUCIEDAD: AVENIDA MESA Y LÓPEZ

«La avenida Mesa y López, a pesar de ser una de las más concurridas del distrito y que requería un mayor refuerzo de limpieza, aparece en la foto adjunta como muchas otras calles y plazas del distrito.

En concreto tomamos esta foto justo al lado de la plaza España, junto al McDonald's.

Esto no es nuevo, lleva así muchos meses.

¿Cuándo tiene previsto el área municipal competente para barrer y baldear de forma efectiva contratando así las plagas que están generando esta suciedad?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En ningún momento hemos dejado de prestar servicios de limpieza en la zona que mayor prestación de servicios de limpieza tiene toda la ciudad, los cuales se continúan realizando de forma mixta (manual y mecanizada), no por ello, continuaremos en la línea de reforzar nuestras actuaciones de limpieza.»

La Concejalía Delegada de Salud Pública y Protección Animal remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Le informo que actualmente en Mesa y López hay colocadas tres jaulas trampa para la captura pasiva de aves. Así mismo, también se realizan de forma periódica cebamientos para la captura de palomas mediante red.»

2. ARENALES: CALLE SENADOR CASTILLO OLIVARES – PLAZOLETA PERÓN

«Como viene siendo habitual en los últimos meses, la suciedad y la porquería campa a sus anchas por toda la ciudad.

La imagen anexa es en la calle Senador Castillo Olivares, Plazoleta Eva Perón; lleva así meses. La única limpieza que recibe esta plazoleta es por parte de la dueña de uno de los locales de restauración de la zona. Si no fuera así, estaría aun peor.

Se observa en la foto, no solo hojas caídas, sino gran acumulación de porquería procedente de estos árboles y excrementos de palomas, que como bien saben es extremadamente tóxico y hay que recordar la ausencia de parques infantiles en la zona lo frecuenten niños

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 29/39



que juegan mientras sus familiares están sentados en las cafeterías. A todo ello, los vecinos nos comentan que es cada vez más frecuente la presencia de ratas buscando cobijo en los árboles.
 ¿Cuándo tiene previsto el área municipal competente barrer y baldear de forma efectiva la plazoleta evitando así que se propaguen plagas que toda esta suciedad y foco de infección conllevan?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En ningún momento hemos dejado de prestar servicios de limpieza, los cuales se continúan realizando de forma mixta (manual y mecanizada), no por ello, continuaremos en la línea de reforzar nuestras actuaciones de limpieza.»

La Concejalía Delegada de Salud Pública y Protección Animal remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Le informo que actualmente hay dos jaulas trampas en la zona de Tomás Morales y dos en la Tesorería en la C/ Pérez del Toro.
 También se han realizado capturas masivas con la red en la C/ Tomás Morales a la altura de la gasolinera. En total en esta zona se ha capturado, en el año 2021, un total de 1413 de ejemplares.»

3. **ALCARAVANERAS: PÍ Y MARGALL, CONCEPCIÓN ARENAL, ...**

«En muchas calles de nuestro distrito a la suciedad y al abandono de nuestros barrios, también hay que denunciar los malos olores, fruto en muchos casos que ni se baldea ni se dan los *manguerazos* a las calles, que no tanto tiempo se podía ver.
 Evidentemente no hay fotos para ilustrar nuestra pregunta pero les aseguramos que el olor que

desprenden, a modo de ejemplo, sendas calles del barrio de Alcaravaneras es muy evidente.

¿Cuándo van a iniciarse las labores de baldeo efectivo que resuelven el problema de la suciedad que se queda incrustada en las aceras y los malos olores?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«No hemos dejado de prestar servicios integrales de baldeo en el barrio de Alcaravaneras, los cuales se realizan como siempre en horario nocturno. Eso no implica que, una vez baldeado el barrio, horas después existan malos olores, siendo necesaria una mayor implicación y colaboración ciudadana.»

4. **BARRANCO GUINIGUADA: BASURA Y SUCIEDAD CEIP GUINIGUADA**

«Es grave el nivel de suciedad existente en el distrito y en la ciudad en general. Pero la situación se agrava más con imágenes como las que adjuntamos frente a un colegio público donde cientos de alumnos se dirigen a su colegio. De qué sirve tanto eslogan y tanta publicidad “Una ciudad para vivir ...”, si son los primeros en no cumplir con lo que predicán.
 ¿Este es el ejemplo que quieren dar a nuestras generaciones: una ciudad sucia y abandonada delante de su colegio?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«A pesar de que existe una alta frecuencia de saneamiento de aquellos lugares donde en cortos espacios de tiempo se realizan todo tipo de residuos, sin una mayor implicación y colaboración ciudadana, nunca serán suficientes los recursos de limpieza que se destinen. Todo lo contrario, ocasionaremos el efecto llamada.»

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 30/39



- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

1. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVO AL «BAÑO DEL PARQUE ROMANO»

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: Transmitirle un aviso que nos realiza un vecino del barrio de parque Romano en el que ha podido comprobar como la edificación de baños, o antiguos baños, que está frente al parque infantil, pues está siendo okupado por personas que viven ahí y que está con un olor bastante desagradable. Incluso, el vecino nos comenta que lo habló con los empleados de Limpieza de la zona y dicen que han dado cuenta al servicio.

- La **señora PRESIDENTA**: ¿El ruego?

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: El ruego es que tomen las medidas oportunas para que ese sitio no esté okupado, esté en perfecto estado, limpio y que dé una imagen de limpieza y de seguridad a los vecinos y visitantes, obviamente, del parque Romano y de la ciudad.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
Se toma razón del ruego.

2. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVO AL «ACCESO GARAJES AVDA. MESA Y LÓPEZ»

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: Este ruego es en relación al acceso de los residentes que tienen plaza de garaje en la avenida Mesa y López. Actualmente, tal y como está ordenado el tráfico, para acceder los residentes que tienen su plaza de garaje en la avenida José Mesa y López, acceden a través de la calle Néstor de la Torre y salen por la calle Juan Manuel Durán, vía calle Galicia. ¿Correcto?

Entonces, al haber llegado la peatonalización de la zona y todo el tema de la MetroGuagua, el tema de toda esta ordenación que se ha hecho, ha creado problemas de atasco y embotellamientos. Porque a la gente que no reside allí y que transita mucho, porque es una zona con mucha afluencia, a veces tiene que hacer unos recorridos muy largos para moverse a través de esa zona. O salir a la propia avenida marítima; para ir a la avenida marítima ya no se puede hacer por Néstor de la Torre, sino que hay que ir por Nicolás Estévez o cogiendo calles secundarias como Cirilo Moreno; calles estrechas que no propician una circulación fluida.

Entonces, el ruego que se hace es que, dentro de las posibilidades, se estudie la inversión de los accesos de estos residentes a la avenida Mesa y López. Es decir, que se acceda por la calle Juan Manuel Durán. Es decir, al revés, que se acceda desde la avenida marítima a Juan Manuel Durán y que se salga por Néstor de la Torre. Ese es, el estudio que una vez vista la zona creemos que puede dar una mayor fluidez a todo el tráfico.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
Se toma razón del ruego.

3. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A UNA «TERRAZA EN LA CALLE PERDOMO»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Nuestro primer ruego es referente a la instalación de una terraza en la calle Perdomo por un tema de seguridad.

Sabemos que por el tema Covid, por la grave crisis sanitaria ha traído una grave crisis económica. Evidentemente apoyamos la instalación de todas estas terrazas *express*, y tal. Hay que ayudar a la hostelería, al comercio. Pero es tan concreto.

Los coches pasan muy cerca de ella. Creo que usted conoce la situación. Entonces, bueno, se han retirado un poco las terrazas del comercio que está enfrente

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzur5BeGMw==	PÁGINA 31/39



pero ahora creemos que hay un problema de seguridad para los transeúntes. ¿Por dónde pasan los transeúntes, las personas que transitamos por ahí?
 Me gustaría que recabase el expediente...

- La **señora PRESIDENTA**: ¿Cuál es el sentido del ruego?

- El **señor TALAVERA MORENO**: ¿El sentido? Le ruego que nos informe en la próxima junta, si puede ser, cómo se ha conseguido esa terraza ahí. Si no se está poniendo en peligro la integridad de los transeúntes.

Es que no lo puedo plantear de otra forma. Lo que quiero es que se interese por el expediente y lo recupere. Si se puede entender así el ruego.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Le rogaría que si le puede enviar al personal del Distrito la foto con la ubicación exacta, se lo agradeceríamos, porque la audición no es muy buena.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Vale, se lo envío.

- La **señora PRESIDENTA**: Se toma razón del ruego.

4. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A LAS «RESPUESTAS A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS»

- El **señor TALAVERA MORENO**: El segundo ruego y se lo pido personalmente es que, por favor, mire las respuestas que nos están dando a las preguntas que hacemos, tanto los compañeros vocales de los grupos, como las que presenta nuestro grupo.

Hay algunas respuestas a algunas preguntas que parece que están para cumplir el expediente. No se pueden contestar como se contestan algunas.

Sobre todo a algunas del grupo Popular que le contestan con un simple "no".

Entonces, claro, aquí hay un trabajo. Muchos de los de aquí no nos dedicamos profesionalmente a la política, sacamos tiempo para visitar barrios, formular preguntas. Y creo que hay que dar un sentido a las juntas de Distrito. Yo creo que es el instrumento de participación que tienen los ciudadanos y creo que nos merecemos otras respuestas sobre todo de algunas concejalías como la de Limpieza que no puede estar continuamente echando la culpa a la ciudadanía, con mayor implicación...

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Talavera. Se toma razón del ruego.

5. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO A «REVISAR BALDOSAS CALLE MAYOR DE TRIANA»

- El **señor GARCÍA MARINA**: Ruego a esta Junta de Distrito Centro que revisen el estado de las baldosas de la calle Mayor de Triana.

6. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO AL «BORDILLO, ACERA Y ACCESO DE LA CALLE PERDOMO, 26»

- El **señor GARCÍA MARINA**: Ruego a esta Junta de Distrito Centro que, por favor, revisen la calle Perdomo, número 26, el bordillo, la acera y el acceso a la misma.

7. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO AL «ASFALTADO DE LA CALLE BRAVO MURILLO»

- El **señor GARCÍA MARINA**: Ruego a esta Junta de Distrito Centro que, por favor, revisen el estado del asfaltado de la calle Bravo Murillo y que procedan a su subsanación.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 32/39



Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Se toma razón de los ruegos.

8. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A LOS «PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE 2021»

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: Mi pregunta es en relación a los Presupuestos Participativos del 2021. Casualmente hoy nos han dado una relación del estado de las propuestas de los presupuestos del 2018, 2019 y 2020, pero al ciudadano le gustaría saber qué propuestas que han sido presentadas por los vecinos del Distrito Centro, con cargo a los Presupuestos Participativos 2021, han sido aprobadas y en base a qué criterios.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Más preguntas orales en la sesión, señor Talavera.

9. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LA «CAÍDA DE CASCOTES EN LA PLAYA DE LAS ALCARAVANERAS»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Tengo dos preguntas. La primera, del barrio de Alcaravaneras, de la playa en concreto. Aquí estamos esperando a que ocurra una desgracia. ¿Cuándo vamos a arreglar esta situación? Se ve bien, ¿verdad? Cayeron unos escombros el otro día porque está en muy mal estado.

10. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LA «COSTE DE LOS SEMÁFOROS DE LA CALLE LUIS DORESTE SILVA Y CALLE VENEGAS»

- El **señor TALAVERA MORENO**: La segunda pregunta, a ver si don José Eduardo Ramírez me la puede contestar. ¿Cuánto nos ha costado cambiar la señalética de los semáforos en dirección contraria al sentido de la circulación en las calles Luis Doreste Silva y Venegas? ¿Cuánto nos ha costado eso? Si al final la guagua no va a pasar por ahí. Porque ese dinero no lo podríamos invertir en los barrios. Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

- El **señor VICEPRESIDENTE**: Contesto sobre la marcha y así nos ahorramos, sobre todo a los compañeros, más papeleo. Sí se van a usar. Por ahí va a circular la MetroGuagua. Lo que pasa que hasta que no esté el recorrido completo no se van a ... Pero por supuesto que va a circular la MetroGuagua y están puestos para que circule la MetroGuagua, dentro del proyecto de la MetroGuagua, y para eso se pusieron. No se van a quitar. Obviamente están apagados hasta que empiece a funcionar la MetroGuagua.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Si no hay más preguntas orales... perdón. Grupo Popular.

11. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «SERVICIO INTERVENCIÓN DE CALLE»

- El **señor GARCÍA MARINA**: Las preguntas del grupo Popular, en relación con el talón de aquiles que tiene este gobierno que son los Servicios Sociales abandonados. Pregunta número uno, ¿cuántas personas ha encontrado el Servicio de Intervención de Calle en nuestro distrito en el último mes?

12. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 33/39



POPULAR, RELATIVA A LAS «CALLES DONDE HAN SIDO ENCONTRADAS LAS PERSONAS POR EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE CALLE»

- El señor **GARCÍA MARINA**: Segunda pregunta, ¿en qué calles han sido encontradas esas personas?

13. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A «INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE CALLE»

- El señor **GARCÍA MARINA**: Pregunta número tres, ¿esas personas encontradas son conocedoras de los recursos sociales?
Gracias.

- La señora **PRESIDENTA**:
Muchísimas gracias.

- CONTESTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES

1. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 17/09/2021, RELATIVA A «PARTERRES EN ALCARAVANERAS»

«Hemos detectado tres tipos de parterres en el barrio de Las Alcaravaneras. ¿Puede el área municipal competente ilustrarnos de los motivos que no guarde ninguna uniformidad, como puede observarse en las siguientes fotos, en estos parterres?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Dependiendo de la calle se han tomado tres tipos de tipologías de cubre alcorque, existiendo en algunas cubre

alcorques metálicos o con *pavidren* o bien sin cubre alcorque.

El tipo de tipología escogido se realiza por calles y no es el mismo para todo el barrio.

En la mayoría de las ocasiones cuando el árbol se ha desarrollado, para evitar el estrangulamiento del ejemplar, se retira parte el *pavidrem* o se retira el cubre alcorque metálico. Es por este motivo por el que se puede encontrar en la misma calle ejemplares con cubre alcorque y ejemplares sin cubre alcorque.

No existe ningún tipo de normativa municipal que especifique la tipología del alcorque a implantar.»

2. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 17/09/2021, RELATIVA A LOS «MUROS EN CARRETERA GENERAL DEL NORTE»

«A tenor de lo visto en las anteriores fotos de la Carretera General del Norte, y estas que ahora adjuntamos, parece evidente que esta parte del distrito se vuelve invisible para el área competente. Estos muros llevan así años, y teniendo en cuenta que están justo al lado de una parte del núcleo histórico de la ciudad y nadie se digna a arreglarlos, es por ello por lo que nos vemos obligados a preguntar al área municipal competente, ¿Cuándo van a acometer la necesaria reforma de estos muros?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La reparación de los muretes de referencia se han incluido en la programación de mantenimiento, estando previsto el comienzo de los trabajos durante la segunda quincena del mes de noviembre de 2021.»

3. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 17/09/2021, RELATIVA AL

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 34/39



«MANTENIMIENTO DE LOS CARRILES BICI»

«Si una de las banderas que ha ondeado este gobierno municipal, “cual hito mundial de la movilidad sostenible”, ha sido el cacareado carril bici. La pregunta a las áreas municipales competentes es la siguiente: ¿por qué presentan este lamentable aspecto sin que se realice mantenimiento alguno de los mismos? Adjuntamos las siguientes fotos a modo de ejemplo.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras y Accesibilidad del tenor literal siguiente:

«La Sección de Vías y Obras ejerce continuamente labores de mantenimiento en la red viaria que conforma el término municipal.

En lo referido a los carriles bici, esta Sección actúa cuando se produce un socavón en los mismos. En el caso que nos ocupa no se observan socavones en las fotos aportadas.»

4. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 17/09/2021, RELATIVA A LA «EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DE “ATENCIÓNES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES”»

«- El señor **GARCÍA MARINA**: Segunda pregunta, ¿qué importe y porcentaje se ha ejecutado de la partida “atenciones benéficas y asistenciales”?»

La Concejalía Delegada de Servicios Sociales remite respuesta del tenor literal siguiente:

«... en atenciones benéficas se gastaron los 30.000 € asignados, que fueron adjudicados a través del PEEN a 38 familias.»

5. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 17/09/2021, RELATIVA A LAS «PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE LA PARTIDA DE “ATENCIÓNES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES”»

«- El señor **GARCÍA MARINA**: Primera pregunta, ¿cuántas personas han sido atendidas mediante la partida “atenciones benéficas y asistenciales”? Desglose por mes, inciso.»

La Concejalía Delegada de Servicios Sociales remite respuesta del tenor literal siguiente:

«... en atenciones benéficas se gastaron los 30.000 € asignados, que fueron adjudicados a través del PEEN a 38 familias.»

6. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, EN LA SESIÓN DEL 17/09/2021, RELATIVA AL «PLAN DIRECTOR DE MESA Y LÓPEZ»

«- La señora **PÉREZ ALMEIDA**: Nuestra pregunta va dirigida a la concejalía de Urbanismo y es en relación al “Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Mesa y López”. En concreto en lo referido al sector 6 de actuación del plan director. Una vez acometida la obra de la calle Concepción Arenal, donde se ha hecho el intercambiador, así como de las acciones previstas en la calle Galicia, consideramos que sería importante priorizar la actuación prevista para la calle General Mas de Gaminde ya que en la misma hay más de cuarenta locales destinados a restauración, ocio y servicios. Entonces, la pregunta es, si tienen previsto aumentar la prioridad de esa calle que está prevista en el plan director y si hay un calendario actualizado para esa ejecución ya que el que está previsto en el plan director entendemos que no se va a poder cumplir porque está previsto para esta anualidad.»

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 35/39



La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente:

«No.»

7. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 17/09/2021, RELATIVA AL «PARQUE INFANTIL DE LA BASE NAVAL»

«- El **señor TALAVERA MORENO**: La primera pregunta va dirigida a usted, a ver si me la puede contestar. Hace unos meses se retiró un parque infantil frente a la Base Naval. ¿Sabe usted lo que costó montarlo, desmontarlo, y por qué se quitó finalmente de ese lugar? Si me la puede contestar para tener la información.»

La zona en la que estaba ubicado el parque infantil, frente a la Base Naval, al que hace referencia en su pregunta oral, no pertenece al Distrito Centro. Dicha zona pertenece al Distrito Isleta – Puerto – Guanarteme.

8. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 17/09/2021, RELATIVA A «ACTUACIONES EN LA CALLE COLMENARES»

«- El **señor TALAVERA MORENO**: Antes, con motivo de la presentación de los compañeros del grupo Popular, acerca de la calle Colmenares de las actuaciones que habría que hacer. Porque yo creo, no intervine antes, pero bueno, es que toda la zona del barrio de Arenales está muy mal. No solo la calle que te acabo de decir, sino la calle Pedro de Vera, el propio asfaltado de la calle Perojo.

Recordemos que estamos en un entorno declarado de “Interés Cultural”,

y creo que se debería de prestar mejor atención a la zona.

¿Esas actuaciones que se van a prever van a ser esto?* Porque si no, es mejor que no hagan nada en el barrio. Aquí es donde le dije que se calló ese señor, el que le comenté al principio de la junta. Tiene abierta una reclamación previa en el ayuntamiento. Esperemos que no sea esto la actuación que van a hacer en el barrio.

Muchas gracias.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«- Aceras (recorrido) 21, 23, 24, 29 septiembre y 1 de octubre de 2021.

- Bacheo (recorrido): 20 y 24 de agosto de 2021.

El próximo recorrido de aceras y bacheo consta en programación para ser ejecutado en la primera quincena del mes de enero de 2022, salvo incidencias urgentes que deban ser subsanadas con celeridad.»

- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

- **D. AIRAM GONZÁLEZ**: Buenas noches, mi nombre es Airam González y colaboro con la Asociación de Vecinos Triana – San Telmo.

Yo traigo una lista de los problemas que tenemos en Triana y San Telmo. Intentaré ser breve con la lista pero no va a ser fácil.

Primero, no está por orden del importancia, pero bueno, vamos allá, la suciedad. Sinceramente notamos que nuestra zona; sinceramente toda la ciudad está más sucia que nunca, hay gravísimas quejas por la suciedad en los alrededores de los colegios.

Los camiones de basura pasan, por ejemplo, con mucha frecuencia. Pasan hasta cuatro camiones diferentes de basura por la noche; de reciclaje, el que cambia los contenedores, hasta la cuatro de la madrugada.

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 36/39



Desde mi casa lo he medido y ha medido pasados los 60 decibelios, por la madrugada.

Los músicos callejeros. También me consta que les ha llegado ustedes denuncias por los músicos callejeros. Todos los domingos por la mañana tenemos una actuación gratis en la plaza Hurtado de Mendoza. También lo hemos denunciado y ahí sigue. Son actividades ilegales también.

Zonas saturadas de terrazas. Tenemos la problemática que hay con este sector y hay zonas que no se puede ni caminar. Sin ir más lejos, en la plaza Hurtado de Mendoza, la plaza Cairasco que está aquí al lado, hay muchas más.

Botellones. Es verdad que hace poco tuvimos una reunión en Vegueta con compañeros de ustedes y se han puesto medidas, pero vemos que no son suficientes. Nosotros llevamos años quejándonos de este problema. No es lo mismo curar un resfriado que una pulmonía. Precisamente es una pulmonía y no ha bajado de nivel. Se siguen viendo los botellones en la zona de San Nicolás, debajo del Mercadona, en la zona del Pambaso, del Veril, en la zona de El Terrero y, todavía, en la plaza de Hurtado. La gente, si se fijan, a lo mejor no son tan visibles como antes, tienen las botellas escondidas en las mochilas. En la calle Remiro, sin ir más lejos, al compañero le dejaron botellas en su puerta. En definitiva, todavía se ven. No obstante, agradecemos el tratamiento de este problema porque ha habido un cambio pero vemos que no es suficiente.

Las escaleras de Primero de Mayo, por ejemplo, las que dan a San Nicolás y las de San Antonio. Las de San Antonio es que nunca las vi funcionar, pero es que las de San Nicolás dan pena, son tercermundista total. Dinero mal empleado. Y hay mucha gente mayor ahí que no las puede usar. Yo creo que tampoco las usaron nunca.

Otro problema que siempre ha existido es el de los aparcacoches. Yo creo que eso es más que visible. Ya no solo es

que molestan para que les des dinero, pero cierto es que cuando vas caminando por la Carretera del Centro, ves muchos cristales. Es decir que encima te rompen los coches. Y están ahí, todo el mundo los ve. La policía pasa por ahí y nunca se han tomado medidas. Y llevan muchos años ahí.

Otro problema, las aceras ocupadas. Ciertamente es que, quizás por las medidas que se tomaron con el tema del carril bici, y tal, las aceras son ocupadas sistemáticamente por vehículos de particulares y por los de carga y descarga. Los vecinos se quejan porque no pueden ir por las aceras. Hay plazas que se están usando para carga y descarga... Hombre, quizás se podrían solicitar más zonas de carga y descarga para que no tengan esa excusa de invadir las aceras.

Más cosas, se están viendo viviendas, cada vez con más frecuencia, que son forzadas. Y no solo viviendas, también nos ha sorprendido, también oficinas. Esta semana oficinas de amigos, de conocidos míos, abogados, que son allanados, que son reventadas. Esto es que ya me sorprende. Es que no solo entran en las viviendas, es que también lo hacen en oficinas de profesionales.

Más cosas, la Unidad de Participación Ciudadana de la que se ha hablado mucho. Esto que traigo aquí, alguien se asustó, esto son denuncias que yo he puesto. No son todas las que hemos puesto. Casi todas están a mi nombre y el resto a nombre de la presidenta de la asociación. La presidenta de la asociación tiene que tener otro tocho como este, y solo nos han contestado a una. Los vecinos intentamos ayudar, hacer las cosas bien, y se nos ignora.

Doña Mari Carmen, yo solicité una cita el 18 de octubre y no he recibido contestación. Tampoco se me invitó a venir aquí. Me enteré de rebote.

Poco más, bueno sí, tenemos locales que son muy molestos con el tema de la música. Ya no solo la que tienen dentro, sino la que tienen fuera y sus clientes. Se ha denunciado muchísimo. Está el Shark que tiene muchas denuncias y el mes

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 37/39



pasado hicieron una redada y encontraron menores dentro con shisha; la shisha también es ilegal. Y si salen ahora verán que siguen consumiendo shisha. No entendemos como estos locales siguen abiertos. Tampoco lo entendemos porque no se nos contesta y no se nos explica. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA:**
Muchísimas gracias.

En cuanto a la solicitud de cita, se le dará en breve. El 18 de octubre tampoco es... fue hace un mes. Yo no soy solo concejala del Distrito Centro, también lo soy de Igualdad y de Diversidad. Pero se le dará respuesta en breve.

El concejal, José Eduardo, quiere tomar la palabra.

- El **señor VICEPRESIDENTE:**

Aprovecho, por la parte que hace referencia del área que dirijo de Movilidad y de Ciudad de Mar. Con respecto a los cargas y descargas, nosotros hemos encargado un estudio que nos presentarán, espero, la semana que viene o la próxima, antes de que acabe el año, para analizar los cargas y descargas en ese entorno. Es una solicitud que nos hizo la asociación de Triana, en concreto. Es verdad que no ha disminuido el número de cargas y descargas, ni siquiera por la aparición de los carriles bici, sí es verdad que hay una mayor demanda de cargas y descargas. Hacen falta más cargas y descargas y estamos trabajando en un uso mixto de la vía. Por ejemplo, en determinadas zonas que durante parte del horario sean zona azul, a lo mejor entre las 7 y las 10 de mañana, que es el horario que lo necesitan los empresarios y que esos espacios se usen para carga y descarga, y a partir de las 10 de mañana funcionen como zona azul o parada de taxis. Ya lo hemos hecho, tenemos algún ejemplo en Mesa y López. Entre las 6, las 7 de mañana hasta las 10 de la mañana funciona como carga y descarga y a

partir de las 10 de la mañana empieza a funcionar como parada de taxi, que es cuando abren los centros comerciales de la zona.

Entonces, intentar en un espacio que es limitado, tratar de darle un multiuso y que pueda ser usado, en diferentes horarios con diferentes posibilidades.

En cualquier caso, le digo que estamos preocupados por este asunto de los cargas y descarga para que no se invadan las aceras ya que para nosotros es prioritario que la gente pueda caminar por las aceras con comodidad.

Ese estudio estamos a punto de que se nos presente y podamos tomar medidas. Aquí estoy apuntando para poder dar respuesta a los empresarios y que no se están ocupando las aceras.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias.

¿Alguna otra participación ciudadana más?

- **D.ª JUANA MARÍA ORTEGA:** Buenas tardes, vengo como presidenta de la asociación de mujeres de prostitutas y mujeres maltratadas, a darle las gracias por primera vez a doña Carmen por arreglarme la luz y por arreglarme la acera.

Hay otro punto. La plaza de la Feria da pena. Ya no solo está estropeada, sino que también hay gente durmiendo, indigentes, drogadictos, hay de todo allí, sentadas en los bancos.

La plaza de la Feria está destrozada. Este caballero que vive cerca de la plaza de la Feria, como no se fija y es del ayuntamiento caballero. Usted que vive cerca de la plaza de la Feria, ¿no se ha fijado en los indigentes que viven en la plaza de la Feria? Es que no se puede ir a la plaza de la Feria.

Los hierros de la plaza de la Feria los tienen todos destrozados.

Lo de los hierbajos en el barrio de Arenales es verdad.

Muchas gracias y espero verla en mi libro.

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvzrur5BeGMw==	PÁGINA 38/39



- La **señora PRESIDENTA:**
Muchísimas gracias doña Juana María.
A ver, el arreglo de los cables ha sido un impulso de la concejalía, pero ha sido insistencia del Servicio de Alumbrado.
En cuanto a la situación, creo que son dos sin techo; yo paso a menudo por ahí, como bien hemos hablado aquí, el Servicio de Intervención de Calle pasa por ahí y no quieren hacer uso de los recursos públicos y no se les puede obligar.
Lo que sí se ha pedido, y volveremos a insistir por parte de la concejalía de

VºBº
LA PRESIDENTA,
(Decreto n.º 28652/2019, de 18 de junio)



María del Carmen Reyes Marrero

Distrito, que en esa zona aumente un poco más la limpieza.
Pasaremos todos los asuntos a los departamentos correspondientes.
Muchísimas gracias a todos y a todas.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, la **señora PRESIDENTA** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, por la presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Resolución n.º 26442/2021, de 3 de agosto)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro de verificación: J3WfR7iwcCJGvurur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	24/01/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J3WfR7iwcCJGvurur5BeGMw==	PÁGINA 39/39



J3WfR7iwcCJGvurur5BeGMw==